
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ACTA No. 003 DE 2018</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 4:00 P.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 8:18 P.M.	
<b>LUGAR:</b> SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Fecha:</b> 28/FEBRERO/2018	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	<b>ASISTIÓ</b>
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	<b>NO ASISTIÓ</b>
	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISTIÓ</b>
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	<b>NO ASISTIÓ</b>
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 003 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 023 DE 2017 Y 002 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS



## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa a través de correo electrónico que no puede asistir porque viajó a la ciudad de Sincelejo, para cumplir una visita del Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que no se pudo citar el Consejo de Facultad el día 22 de febrero de 2018, debido a que el señor Presidente del Consejo de Facultad, doctor ELADIO REY GUTIERREZ, debía atender una reunión de carácter obligatorio. Se programó Consejo de Facultad para el día 23 de Febrero de 2018, solamente asistió el señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ y la Representación Estudiantil al Consejo de Facultad a cargo de las estudiantes MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO (Principal) y ANDREA CATALINA CARRERO TORRES (Suplente); la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que no podía asistir porque su señor Padre se encuentra hospitalizado en la Clínica Nueva. El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Representante de los Coordinadores de Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que no asiste porque ya tenía una cita previa programada y que le fue difícil volverla a reprogramar.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, comunica que el Orden del Día que se remitió para el día 23 de febrero de 2018, se agregó nuevos casos, para lo cual solicita su aprobación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día, para la sesión del 28 de febrero de 2018. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**2. APROBACIÓN ACTAS No. 023 DE 2017 Y 002 DE 2018.** Se **APRUEBAN** las Actas No. 023 de 2017 y 002 de 2018.

### 3. INFORME DEL DECANO



El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, presenta el siguiente informe, así:

Sobre la organización de los estudiantes emprendedores, se hizo una reunión el día 21 de febrero de 2018, en el Aula Múltiple del quinto piso a las 9:00 A.M., con los estudiantes interesados en realizar esta actividad. Se les presentó el proyecto acta de compromiso y se estableció el plazo hasta el día 15 de marzo de 2018, se les comunicó cuales son las reglas de juego; se les va a carnetizar y se les informó que si se encontraban interesados debían acercarse a la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales a firmar el respectivo documento, pero al parecer no le gustó el acta de compromiso. El día 27 de febrero de 2018, se hizo una reunión con la División de Recursos Físicos y PIGA, quienes solicitaron el cumplimiento de no vendedores en la Facultad, como Decano explicó de la iniciativa de darle una oportunidad a los estudiantes, se acordó que este plazo de organización será hasta el día 15 de marzo de los corrientes.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), expresa su bienvenida a una política de acercamiento y logro de consensos con los estudiantes en temas sensibles para la Facultad como lo es este de la ventas circulantes al interior de la sede y como lo es el de la programación de ceremonias de grado, a manera de ejemplo; lamenta que el año anterior cuando se presentaron a la consideración del Consejo de Facultad estos temas hubiera imperado una posición policiva e inflexible (pese a las recomendaciones que hizo esta representación) que a la carga condujo fue a confrontaciones innecesarias y a la presentación de cartas, oficios informaciones y desinformaciones que crean tensiones y malestar en el ambiente. Finalmente, insta también al estudiantado a asumir una posición constructiva que permita salidas consensuadas.

Otro tema es que se va a trabajar en conjunto con la Universidad Sergio Arboleda; la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hizo el respectivo contacto con la Universidad en mención; ellos manejan la Fundación Green Week y estamos en proceso de formalizar un convenio, porque a través de esa fundación manejan el tema de marketing, tienen sedes en Miami y en España. La idea es realizar intercambios de estudiantes, de laboratorios, prestar asesorías de embellecimiento, cercas vivas, jardines, etc.; igualmente ofrecen la oportunidad que las personas que se presenten a la Universidad y no ingresen, lo pueden hacer a esa Universidad, previo firma de un convenio, cobrando la mitad de la matrícula, lo cual es una buena oportunidad, para los padres que se encuentren interesados.

La Finca de Choachí que le pertenece a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que por conveniencia la ha manejado la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en este momento existe muchos proyectos que se pueden ejecutar en la misma como: prácticas académicas de levantamientos topográficos, los docentes quieren un Centro de Investigación, activar un auditorio, hacer prácticas de campamentos, prácticas de forestal, prácticas ambientales, manejo de aguas, temas de residuos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Igualmente sobre este predio se debe resolver un problema jurídico. El terreno tiene aproximadamente 32.000 mts cuadrados, pero está constituido por tres (3) predios los cuales hay que engoblarlos en uno solo; la gestión jurídica se va adelantar con la Oficina de Planeación de Choachí y luego con el IGAC.

De otra parte se va a realizar el 23 de abril, el día de la “Gran Lectura”, teniendo como slogan “La Lectura como la más Grande de las Adiciones”. La Emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, transmitirá esta actividad y se invitará a grandes escritores como WILLIAM OSPINA, para leer un libro de GABRIEL GARCIA MARQUEZ, como también al señor Rector, los Ministerios y Secretarías de Educación y de la Cultura, así como de otras entidades del sector y demás personas que se encuentren interesadas en leer ese día.



Sobre los Cerros Orientales, no ha existido una planificación sistemática, habló con el ingeniero EDGAR CANTILLO HIGUERA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien se comprometió a presentar el estado del arte de los Cerros Orientales, para comenzar a mirar que se tiene y cómo podemos contribuir con este tema. Se puede comenzar a llamar todas las entidades interesadas en participar en este tema, para definir la vegetación que requieren los cerros y emprender un programa de restauración que beneficie a la ciudad.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la idea es concertar con las demás entidades para trabajar en conjunto; por ejemplo el Instituto Humboldt viene trabajando el tema “No le dé la espalda a los cerros”, ya hizo el contacto, la idea es hacer unos recorridos que se hacen cada mes, para que participen los que se encuentren interesados en este tema. El otro punto es que se hizo reunión con VICTORIA GUAQUETA, Directora de la Red de Universidad por los Cerros Orientales, debemos asociarnos y comenzar a trabajar, es una red en la que participan las Universidades Manuela Beltrán, Externado, Andes, América; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se debe integrar a esa red, sería la primera Universidad Pública y por último se hizo una reunión con DIANA LES, Directora de los Cerros de Bogotá, que vienen trabajando el tema de cambio climático con Naciones Unidas.

El otro punto es el Doctorado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se está trabajando con el Comité de Posgrados, se va a relanzar el Doctorado en Ambiente y Recursos Naturales, el documento borrador lo están revisando los ingenieros JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA y HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA. El documento presentado ha desarrollado la parte conceptual y la malla curricular, hace falta definir las estrategias de investigación, presupuesto, financiación y estudio de mercado; una vez definidos estos temas debe pasar al Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el documentado de Doctorado se les debe enviar a los Consejeros de este Cuerpo Colegiado, por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Y por último en el Consejo Académico del 13 de febrero de 2018 se aprobó el PUI, se le hicieron algunas observaciones, este documento pasa para aprobación ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### 4. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

El docente MIGUEL ANGEL GARICA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, presenta el siguiente informe, así:



El apoyo alimentario no se dio el semestre pasado y este semestre hace falta un (1) punto eléctrico regulado, para colocar a funcionar los amadares, para que el servicio de alimentos se pueda entregar en la segunda semana del mes de marzo del presente año, a la fecha se encuentran inscritos ciento cuarenta (140) estudiantes. La Biblioteca no está equipada todavía. Se debe colocar en funcionamiento el elevador que ayuda a transporta los alimentos, a la fecha no está funcionando.

El docente GARCÍA REYES, dice que le preocupa el funcionamiento de la sede, porque no está completa y sobre todo que en pocos meses van a ir otros Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales por ejemplo se tiene inconvenientes con la distribución de salones, se debe definir temas de seguridad para la sede, señalización, en la plazoleta se solicitó que se debe colocar un respaldar en el borde, actualmente hay ochenta (80) parasoles para ser distribuido por toda la sede, pero no se han podido instalar porque no se pueden abrir huecos en el piso, debido a que se pierde la garantía que es de cinco (5) años, se debe mirar cómo se asegura estos elementos, definir lockers para los estudiantes que no tienen, se tiene cuatro (4) auditorios auxiliares con capacidad para cincuenta y cuatro (54) personas, les hace falta el sonido, video beam, en el salón multiusos hace falta un tablero para los entrenadores de voleibol y baloncesto, los espacios que fueron asignados para Bienestar Institucional, los estudiantes los están ocupando actualmente.

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, informa a todos los Consejeros que el próximo Consejo de Facultad es en la Sede Bosa El Porvenir.

El docente GARCÍA REYES dice que en la sede Bosa se está trabajando la franja denominado Creadeportes, en este espacio hay Cineclub, cuenteros, clases de baile; se está organizando para que participe la Filarmónica de Bogotá; esta actividad se ha planteado porque la formación no puede estar reducida solamente a clases, se hizo un taller sobre el análisis de la política económica de Colombia, con este tipo de actividades, los profesores de planta deben hacer en el semestre dos (2) actividades académicas.

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representanta de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que no sabe si reír o llorar, porque así como muestra el panorama el docente GARCÍA REYES es muy desolador, sobre todo porque hay Proyectos Curriculares que el otro semestre deben estar allí, pero en esas condiciones es muy difícil y le parece muy delicado, porque lo único que se va a conseguir es una confrontación entre todos, por las condiciones que todavía no se encuentran dadas, ha tratado de hablar con el Representante de los Profesores al Consejo Superior Universitario, para informarle sobre lo que pasa en esa sede, para mirar que se hace sobre este tema, porque hay temores por parte de los docentes para su traslado. Precisa que a la fecha no ha recibido respuesta alguna por parte del docente representante al Consejo Superior Universitario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente GARCÍA REYES, expresa que el semestre pasado se hacía muchas reuniones, pero sin resultados, ahora no hay reuniones, para decir que no pasa nada, hay cosas que se pueden mejorar, pero hace falta una buena planeación, más organización, a la fecha no se ha definido las nuevas rutas con Transmilenio, esto es muy importante, tampoco se ha definido la seguridad con la Policía del sector. El sábado pasado dañaron ya un (1) ascensor del bloque 2.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), dice que no se ha vuelto a trabajar en las mesas de contingencias, ordenadas por el Consejo Superior Universitario, es muy importante reactivarlas, por parte de los estudiantes no quieren llegar a realizar paro por estos temas, cuando se tienen los medios para organizarnos y hacer que funcione, se debe citar a la Oficina Asesora de Planeación y la División de Recursos Físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El señor Decano REY GUTIÉRREZ, dice que estos son problemas que se heredan, hay una norma del Consejo Superior Universitario que algunos Proyectos Curriculares de nuestra Facultad, deben pasar a la Sede Bosa El Porvenir, mientras no digan otra cosa, debe cumplir con lo ordenado, por ese Cuerpo Colegiado. Si se replantea otra cosa por parte del Consejo Superior Universitario, el tema es ya diferente, mientras tanto como la norma está aprobada tiene que acatarse. Hay dificultades, sí, pero debemos seguir trabajando y mejorar esa sede, para su buen funcionamiento.

En este punto se **RETIRA** el docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, informando que tiene clase a las 6:00 P.M., en la Sede Calle 34 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

**5.1** Las egresadas ALEXANDRA QUINTERO GOMEZ y SARA MAYERLY AMADO ARIZA, Ingenieras Forestales sustentan el Trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DE LOS RASGOS FUNCIONALES ASOCIADOS A LA MADERA EN TRES TIPOS DE BOSQUE EN COLOMBIA.", para el otorgamiento de Meritorio.

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a las egresadas QUINTERO GOMEZ y AMADO ARIZA, quienes proceden a realizar la socialización del Trabajo de Grado citado, para el otorgamiento de Meritorio.

El Consejo de Facultad dice que el Trabajo de Grado, tiene unos modelos estadísticos que desarrollaron, en los tres tipos de bosques que fueron Bosque Andino, Bosque Altoandino y Bosque Seco. El método científico es el indicado, los resultados responden a la pregunta de investigación, tienen dominio del tema y de las herramientas computacionales y estadísticas y además se acogen al concepto dado por el ingeniero [REDACTED]

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar Meritorio al Trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DE LOS RASGOS FUNCIONALES ASOCIADOS A LA MADERA EN TRES TIPOS DE BOSQUE EN COLOMBIA.", elaborado por las egresadas QUINTERO GOMEZ y AMADO ARIZA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) del período académico 2018-I, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DERLY MALLINI ESPITIA CASTILLO	20162032582	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
DAVID GERARDO LOPEZ RODRIGUEZ	20151032014	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
GERMAN DAVID NIÑO CORREDOR	20141181031	Ingeniería Sanitaria	<b>APROBADO</b>
ANDERSON LONDOÑO GIRALDO	20181732015	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
YENIFER VANESSA GONZALEZ CADENA	20172085042	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
DANIEL MATEO BERMUDEZ ROMERO	20162031565	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
ALEJANDRA SOFIA TERESA GODOY ORTEGON	20172785005	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) del período académico 2018-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicita autorización para comprar el Formulario de Reingreso extemporáneo, para el periodo académico 2018 – I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
FABIAN RAMIREZ PACHON	20002030017	Tecnología en Topografía Terminó Materias No se Matriculó- 2017-I)	<b>APROBADO</b>
JAVIER ESTEBAN REDONDO DUATE	20132081016	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (Terminó Materias No se Matriculó-2017-III)	<b>APROBADO</b>
LUISA FERNANDA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	20081180029	Ingeniería Topográfica (Terminó Materias No se Matriculó 2016-III)	<b>APROBADO</b>
EVELIN OLIVERO PEREZ	20131081053	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (Terminó Materias y No se Matriculó 2016-III)	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del Formulario de Reingreso extemporáneo para el período académico 2018-I y su respectiva inscripción, a los señores relacionados en el cuadro anterior; una vez tengan la inscripción deben presentarla ante su Proyecto Curricular, para su estudio y debe ser remitida a este Cuerpo Colegiado, para su aprobación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.4** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización de la re-expedición del recibo de matrícula extemporáneo del período académico 2018-I.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JHONNATAN RICARDO HERRERA RESTREPO	20122031069	Tecnología en Topografía	APROBADO
CHRISTIAN CAMILO MUÑOZ GUAVITA	20121180079	Ingeniería Forestal	APROBADO
CINDY LORENA ENCISO RODRIGUEZ	20121180254	Ingeniería Ambiental	APROBADO
JULY ANDREA GONZALEZ SOLORZANO	20102185033	Administración Ambiental	APROBADO
RICARDO ENRIQUE ALBA TORRES	20122180937	Ingeniería Ambiental	APROBADO
MARISOL BOHORQUEZ PAEZ	20112180086	Ingeniería Ambiental	APROBADO
CRISTIAN ACUÑA GÓMEZ	20141085024	Tecnología Saneamiento Ambiental	APROBADO
YUDY ALEJANDRA GUERRERO KLINGER	20122001008	Administración Deportiva	APROBADO
YURY ALEXANDRA GUERRERO KLINGER	20122001030	Administración Deportiva	APROBADO
ROBINSON DANIEL BOHORQUEZ CANTO	20122031048	Tecnología en Topografía	APROBADO
JUAN SEBASTIAN JIMENEZ MORENO	20102085025	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
RODOLFO CARLOS YEPEZ ACOUTURE	20142081009	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de matrícula extemporáneo del período académico 2018-I, a los señores relacionados en el cuadro anterior, deben pagar los respectivos intereses y sujeto a disponibilidad de cupos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LISBETH GUTIERREZ PEREZ	20172081050	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
ANGIE GABRIELA CAMACHO DUEÑAS	20181085019	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
SEBASTIAN DAVID PARRA VARGAS	20172180044	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
ESTEBAN NICOLÁS ROZO UMBA	2017101005	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
JULIETH PAOLA HERNÁNDEZ AYALA	20142010052	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
MAYRA ALEJANDRA LAMPREA GONGORA	20161181004	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
SEBASTIAN PEÑA TIMARAN	20181180081	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.6** El estudiante JAVIER ANTONIO PEREZ MARTINEZ, código estudiantil 20152081822 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita movilidad académica, para la Universidad de los Lagos (Chile), del período académico 2018-III.

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad de los Lagos (Chile)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Energías Renovables	2	Energías Limpias	5	X		
2	Seminario Proyecto de Grado	3	Seminario de Titulación	12	X		
3	Gestión Ambiental II	2	Gestión Ambiental	5	X		
4	Contabilidad y Análisis Financiero	3	Contabilidad y Costos	5	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica al estudiante PEREZ MARTINEZ, para la Universidad de los Lagos (Chile), del período académico 2018-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite copia del oficio I.S-051-18, dirigido a la estudiante PAULA ANDREA SEDANO DUQUE, código estudiantil 20122181281, mediante la cual le informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria en su sesión del 07 de febrero de 2018, Acta No. 002, decidió no avalar la solicitud para el levantamiento de requisitos, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo No. 009 de 2006 y lo ratificado por el Consejo de Facultad en sesión del 30 de noviembre de 2017 Acta No. 023.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.8** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-28-18, remite estudio de reingreso extemporáneo del señor CAMILO FABIAN QUEVEDO MILLAN, código estudiantil 20142032056, para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso extemporáneo al señor QUEVEDO MILLAN, para el período académico 2018-I, según estudio por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se autoriza el recibo de matrícula con los respectivos intereses y sujeto a disponibilidad de cupos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.9** El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-0064, remite por competencia funcional la solicitud de la señora JEZLY DORELLY ARIZA RUEDA, código estudiantil 20152180050 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicita el reingreso, luego de haber perdido la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de reingreso a la señora ARIZA RUEDA, para el período académico 2018-I, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica, reporta como Pérdida de Calidad de Estudiante, a partir del período académico 2017-III; debe estar pendiente del respectivo acto administrativo,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que se le comunicará para que se notifique en las fechas que se le indique. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-0062, remite por competencia funcional la solicitud del señor JAVIER ESTEBAN REDONDO DUARTE, código estudiantil 20132081016 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita la expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al período académico 2017-III, argumentando que cumplió con todos los créditos y no tiene materias pendientes, que tan solo tendría que pagar el valor del seguro, que por error no hizo el pago del mismo.



El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la compra de Formulario de Reingreso para el período académico 2018-I y su respectiva inscripción, al señor REDONDO DUARTE; una vez tenga la inscripción debe presentarla ante su Proyecto Curricular, para su estudio y debe ser remitida ante este Cuerpo Colegiado, para su aprobación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.11** El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-0069, remite por competencia funcional la solicitud de la señora ALIDA YAMILE ACEVEDO GARAVITO, código estudiantil 20072185044 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien solicita reingreso.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora ACEVEDO GARAVITO del reingreso para el período académico 2018-I, teniendo en cuenta que no superó prueba académica y su último recibo de matrícula fue en el período académico 2013-III, dando cumplimiento, al artículo 6 del Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico, que dice: *“De conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Estatuto Orgánico Estudiantil vigente-Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, , literal e) cuando no renueve la matrícula en los plazos previstos”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.12** El doctor JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-033-18, remite respuesta de los señores DIANA MARCELA VILLEGAS MORENO, código estudiantil 20142110012 y EDWARD ALEXIS MONROY JÁUREGUI, código estudiantil 20142110006, solicitado mediante oficio SFMA-0069-18.

El Consejo de Facultad se da por **NIEGA** el Recurso en Subsidio de Apelación a los señores MONROY JÁUREGUI y VILLEGAS MORENO y se **RATIFICA** en la decisión de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.13** El estudiante SERGIO ANDRÉS CASTRO CARVAJAL, código estudiantil 20131010222, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, declina del proceso radicado el día 18 de diciembre de 2017, ya que el ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, solicitó cambió de nota al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal a mediados del mes de enero de 2018. La corrección de la nota fue realizada con éxito y el espacio académico Ordenamiento Territorial del período académico 2017-III, quedó en tres punto cero (3.0).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se le debe comunicar al ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.14** La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-023-18, solicita la aprobación de las siguientes homologaciones, así:

NOMBRE		ASIGNATURA	DECISIÓN
JOSÉ MAURICIO VELASQUEZ CONTRERAS	20172131058	Segunda Lengua II-Ingles:3.8	<b>APROBADO</b>
MAXIMILIANO GARZÓN VARGAS	20142031001	Segunda Lengua II-Ingles 4.4	<b>APROBADO</b>
ALEJANDRA KATHERINE RICO CAVIEDES	20112030018	Segunda Lengua III-Ingles: 4.1	<b>APROBADO</b>
JHONNATAN RICARDO HERRERA RESTREPO	20122031069	Segunda Lengua III-Ingles: 3.8 (Estudiante Activo en Vacaciones)	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor HERRERA RESTREPO, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor reporta como Estudiante Activo en Vacaciones. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado a la docente GODOY MORALES que todo estudio que se realice sobre homologaciones es de carácter obligatorio revisar que el estudiante se encuentre matriculado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** El señor JOSE MANUEL LEÓN RAMÍREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] solicita el reembolso de la consignación que realizó el día 05 de febrero de 2018 a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para realizar la inscripción al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, por el valor de \$78.124.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del reembolso de la consignación realizada el día 05 de febrero de 2018, al señor LEÓN RAMIREZ, dando cumplimiento al literal c) del artículo 4 de la Resolución No. 132 de fecha 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico, que dice: "(...) No se tendrán en cuenta devoluciones en los siguientes casos: valores cancelados por concepto de adiciones, cancelaciones, sabanas de notas, constancias y otros derechos pecuniarios pagados por desinformación de la persona (...)". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.16** El señor NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO, código estudiantil 20102004023, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, presenta Recursos de Reposición en Subsidio de Apelación en contra de la Resolución No. 018 de diciembre 18 de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación al señor ORTEGA MACHADO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a la solicitud referida y encontrándonos dentro de los términos, se procedió a analizar la situación académica que ostenta a la fecha, se observó que ingresó al programa de Administración Deportiva en el segundo semestre de 2010. Al final del periodo académico 2015-1 quedó incurso en causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento, dado que no superó las condiciones académicas que lo condujeron a la situación de bajo rendimiento académico de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 07 de 2009 expedido por el Consejo Superior Universitario. En firme la decisión proferida por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Usted interpuso acción de tutela argumentando supuesta vulneración de derechos fundamentales. El juez de tutela del Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 110014003043201500140100 de fecha 11 de diciembre de 2015 le brindó amparo y ordenó a la Universidad a reintegrarlo, pese a la condición que ostentaba de bajo rendimiento académico.

Excepcionalmente se le otorgó una segunda oportunidad y en el semestre 2017-I, nuevamente quedó en prueba académica, por bajo rendimiento académico al reportar acumulación de pruebas académicas mediante Resolución No. 018 de diciembre 28 de 2017.

**Artículo 5°. Sanciones. Quienes no superen la prueba académica en los periodos previstos en los artículos 2°, 3° Y 4 0, tendrán el siguiente semestre académico como periodo máximo para superar dicha situación. En caso de que el estudiante no 10 supere, queda incurso en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**



**Parágrafo 1: Los estudiantes solo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad. En caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considerara en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante.**

Así mismo el registro de notas permite evidenciar que acumuló durante su permanencia en la Universidad dos (2) pruebas académicas, lo que le condujo la pérdida de la condición de estudiante de manera definitiva.

Es importante recordar al recurrente, que con la matrícula el estudiante cada semestre adquiere y renueva el compromiso de cumplir con los estatutos y reglamentos de la Universidad, así como el plan de estudios que ésta disponga y que fue el elegido por el estudiante. La Corte Constitucional reiteradamente lo ha señalado:

Con relación a la autonomía universitaria y la potestad reglamentaria de los entes autónomos ha dicho la Corte Constitucional en Sentencia T- 870 de 2000:

*"Ha sido profusa la jurisprudencia constitucional relacionada con el tema de la autonomía universitaria y de los diversos derechos que confluyen y se interrelacionan dentro del ejercicio de las actividades académicas, en la educación superior. Sobre el tema será*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*pertinente, entonces, poner de presente algunos parámetros que por el momento ha tomado en consideración la jurisprudencia constitucional, para resolver varios de los casos puesto en su conocimiento, en virtud de su competencia. Algunos de los principales parámetros sobre el tema, son los siguientes<sup>1</sup>:*

**Las sanciones académicas hacen parte de la autonomía universitaria. Sin embargo, son de naturaleza reglada, como quiera que las conductas que originan la sanción deben estar previamente determinadas en el reglamento. Así mismo, la imposición de sanciones está sometida a la aplicación del debido proceso y del derecho de defensa. Sentencia T-237 de 1995 M.P. Alejandro Martínez Caballero, T-184 de 1996 M.P. Antonio Barrera Carbonell.**

**Los reglamentos universitarios son normas vinculantes a toda la comunidad educativa, esto es, son obligatorios para las directivas, profesores y estudiantes de la universidad. No obstante, ello no significa que los aspirantes a obtener un cupo en el centro educativo no tienen normas que los regulan. Por el contrario, aún los futuros alumnos deben cumplir reglas de conducta para acceder a la universidad, las cuales deberán aceptarse expresamente con la firma de la matrícula. En caso de no compartir las regulaciones del reglamento no están obligados a ingresar en el centro educativo que aspiran a estudiar. Sentencia T-496/00. M.P. Alejandro Martínez Caballero", (subrayado fuera de texto).**

Ahora bien, como se explicó en precedencia, la autonomía universitaria faculta a la institución accionada a organizar su funcionamiento y gestión administrativa. Por ende, también puede señalar requisitos razonables de ingreso a los programas y establecer condiciones de pérdida de cupo por incumplimiento de aquellos, los cuales, en principio, obligan a todos los aspirantes, aún sin que exista relación formal con la universidad. Por lo tanto, la Sala no comparte el argumento de la actora, según el cual la orden de matrícula no la vinculaba, pues una interpretación que lo acepte eliminaría el núcleo esencial de la autonomía universitaria y permitiría que los requisitos de ingreso a los centros superiores de educación sean fijados por los aspirantes". (Subrayado fuera de texto).

En observancia a lo anteriormente referido, se resuelve cada uno de las pretensiones planteadas por el recurrente:

1. Se revise el proceso que ha realizado desde el año.

**R//** Se procedió a revisar su Hoja de Vida académica y se encontró que Usted mediante acción de tutela se le brindó una segunda oportunidad de continuar cursando sus estudios y lograr el título de pregrado en Administración Deportiva. Oportunidad que no aprovechó porque continuó con el bajo rendimiento académico, que le generó una segunda sanción por bajo rendimiento académico.



2. Revisar que el promedio acumulado es el exigido.

**R//** En efecto el promedio que tiene en la actualidad se encuentra dentro del promedio exigido.

3. Solicita le permitan terminar el 8% restante del plan completo de su formación.

**R//** No es posible conceder esta pretensión, en el sentido de que nuevamente quedó incurso en situación de bajo rendimiento académico, generando con ello la pérdida definitiva de condición de estudiante, no logró los objetivos propuestos en su plan de estudios y más aún no aprovechó la segunda oportunidad que le brindo el Juez de Tutela.

<sup>1</sup> Sentencia T- 496 -00 MP. Alejandro Martínez Caballero

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Además de lo anterior, se le aclara que los reglamentos universitarios son normas vinculantes, esto es, de obligatoria observancia para los estudiantes de la Universidad, razón por la cual no es de recibo para este Cuerpo Colegiado los argumentos expuestos en el escrito de impugnación como es su situación económica que sirvieron de motivación a la solicitud de revisión de situación académica, como tampoco es excusa, el hecho de que como estudiante en situación de riesgo con una segunda oportunidad de lograr sus objetivos por decisión constitucional, no haya aprovechado dicha condición para no volver a quedar incurso en sanción académica, pues la norma que regula su permanencia, prohíbe tener más de una (1) prueba académica por bajo rendimiento académico durante su permanencia en la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto se ha de señalar, que este Cuerpo Colegiado no puede considerar la situación expuesta por el recurrente en aras de desestimar la situación de pérdida de condición de estudiante proferida en la Resolución No. 018 de 2017, como tampoco modificar dicho acto, por el contrario este Cuerpo Colegiado confirma en todas sus partes la Resolución No. 018 de 2017.

En mérito de lo anterior

### RESUELVE



**PRIMERO:** Confirmar en todas sus partes la Resolución No. 018 de 2017, proferida por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con lo expresado en la parte motiva y conforme con lo establecido en el Acuerdo 07 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

**SEGUNDO:** Notificar personalmente al recurrente

**TERCERO:** Remitir todo lo actuado al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de que se resuelva la solicitud de alzada”

**5.17** La señora SANDRA MILENA MALPICA GALINDO, código estudiantil 20031085038 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita reingreso para el período académico 2018-I. El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-017-18 informa que la señora en mención terminó materias del plan de estudios horas y la última matrícula que registra en el Sistema de Gestión Académica es en el período académico 2008-III, bajo el concepto terminó materias; a la fecha se encuentra pendiente de realizar trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de reingreso para el período académico 2018-I a la señora MALPICA GALINDO, porque una vez revisado su situación académica, registra que terminó materias del plan de estudios horas y la última matrícula que reporta en el Sistema de Gestión Académica es en el período académico 2008-III, bajo el concepto terminó materias; a la fecha se encuentra pendiente de realizar trabajo de grado. Por lo anterior no se le puede aceptar el reingreso para el período académico 2018-I, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico “Por la cual se unifican criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingresos de los estudiantes de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

pregrado de la Universidad y de la pérdida de calidad de estudiante de la misma” y el plazo máximo para solicitar el reingreso es de un (1) año. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.18** La estudiante ANDREA MILENA PULIDO USECHE, código estudiantil 20101185055, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita adición extemporánea para cursar el espacio académico Dirección Ambiental de la Empresa, del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de adición para que curse el espacio académico Dirección Ambiental, del período académico 2018-I a la estudiante PULIDO USECHE, porque el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, reportó cuarenta y tres (43) inscritos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.19** La doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (CPS), remite respuesta del caso de la señora JULIANA BELLO ARIAS, código estudiantil 2017114002 de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, solicitado mediante oficio SFAM-0079-18. La señora BELLO ARIAS, solicita exoneración del pago del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, para el período académico 2018-I. La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-022-18, solicita se le defina la situación académica de JULIANA BELLO ARIAS.

“En atención a su oficio de la referencia recibido el día 6 de febrero hogaño y conforme a la información suministrada, se observa que la estudiante **JULIANA BELLO ARIAS** de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2017, puso en conocimiento del Proyecto Curricular su delicado estado de salud como consecuencia de dos (2) intervenciones quirúrgicas cerebrales. A su vez solicita al Proyecto Curricular evaluar su caso para una posible asesoría y colaboración a fin de culminar su especialización.

A su turno, en oficio EADL-084-2017 del 30 de noviembre de 2017 la Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local invoca la Resolución 132 de Agosto de 2017 la cual estableció los porcentajes de devolución de dineros sobre matrícula cancelada.

Al respecto, se le informa al H. Consejo de Facultad que mediante Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017, “Por medio de la cual se reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrículas y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. El Consejo Académico de la Universidad en el artículo 1º determinó los casos en los cuales habrá lugar a devolución o aplicación de saldos a favor para obligaciones futuras, a voluntad del estudiante, indicando en el numeral IV de la precitada norma;

**“Siempre que se presente una situación de fuerza mayor, debidamente acreditada, en los términos señalados en los considerandos del presente acuerdo después de la segunda semana y hasta la octava semana de clases, se hará devolución del 50%. De ahí en adelante no habrá lugar a devolución alguna. (subrayado y negrilla fuera de texto).**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Conforme lo anterior es claro que la situación médica presentada por la estudiante **BELLO ARIAS** es una situación de fuerza mayor debidamente acreditada; sin embargo, la incapacidad médica allegada se originó en la semana dieciséis (16) del inicio de clases de la especialización.

Con lo cual se concluye que no procede devolución de dineros sobre matrícula”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exoneración del nuevo pago a la señora BELLO ARIAS, del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, para el período académico 2018-I; teniendo en cuenta que fue inscrito en el período académico 2017-III, para cursar el último módulo por cuatro (4) fines de semana los días 17, 18, 24 y 25 del mes de noviembre y 1, 2, 8 y 9 del mes de diciembre de 2017, pero que no pudo cumplir debido a que fue hospitalizada y estuvo en la Unidad de Cuidados Intensivos a partir del 22 de octubre hasta el 07 de noviembre de 2017, con una incapacidad de un (1) mes a partir del 07 de noviembre hasta el 06 de diciembre de 2017, en la cual le fue imposible cumplir con sus obligaciones académicas.

Conforme lo anterior es claro que la situación médica presentada por la señora BELLO ARIAS es una situación de fuerza mayor debidamente acreditada y dadas las características del desarrollo de la Especialización de Ambiente y Desarrollo Local de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se oferta por módulos y no coincide con las fechas del Calendario Académico, dado que ese Proyecto Curricular contempla un total de veinte (20) semanas. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Consejo Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que revise el pensum del plan de estudios, para que se ajuste a dieciocho (18) semanas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.20** El señor HERNAN JOEL ACEVEDO GONZÁLEZ, código estudiantil 201410322051, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite los soportes solicitado por parte de este Cuerpo Colegiado mediante oficio SFMA-058-18, para la cancelación extemporánea del espacio académico Diseño Geométrico de Vías, del período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del espacio académico Diseño Geométrico de Vías del período académico 2017-III al señor ACEVEDO GONZÁLEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.21** El señor YEIFERSON LEONEL ROMERO BOHORQUEZ, código estudiantil 201511800023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite los documentos de certificación laboral, solicitados por este Cuerpo Colegiado mediante oficio SFMA-0029-18, para la cancelación extemporánea del período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea del período académico 2017-III del señor ROMERO BOHORQUEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.22** La estudiante ASTRID CAROLINA GARCÍA VILLALOBOS, código estudiantil 20171185029, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita sobrecupo en el espacio académico Cálculo Integral, del período académico 2018-I del grupo 185-502 con la docente TATIANA POLANIA, debido a que este espacio lo tiene inscrito en la Facultad Tecnológica los días martes, jueves y viernes de 10-12 A.M., el día martes tiene clase de 8 a 10 A.M en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el cambio del espacio académico Cálculo Integral del período académico 2018-I, para el grupo 185-502 a la estudiante GARCÍA VILLALOBOS, debido a que lo tiene inscrito en la Facultad Tecnológica y por horario no alcanza a llegar a tiempo a la respectiva clase. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.23** El ingeniero ZAMIR MATORANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-034-18, remite para aprobación el estudio de Reingreso de la señora YADI MARCELA VEGA RINCÓN, código estudiantil 20082032040, para el período académico 2018-I.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Reingreso extemporáneo para el período académico 2018-I a la señora VEGA RINCÓN, según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se le debe expedir el recibo de matrícula con los respectivos intereses de mora y sujeta a disponibilidad de cupo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.24** El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico informa que el perfil No. 010 (Introducción al Deporte) de la Convocatoria de Monitorias del período académico 2018-I, no coincide con lo enviado por este Proyecto Curricular. Por lo tanto solicita corregir el mencionado perfil en lo referente a: horario, justificación del perfil y docente.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** nuevamente la convocatoria de la Monitoria del espacio académico Introducción al Deporte del Proyecto Curricular de Administración Deportiva del período académico 2018-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.25** La Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el Acta de Cierre de inscritos de la Convocatoria de Monitorias del período académico 2018-I, mediante Resolución No. 002 del 06 de febrero de 2018 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se anexa a la presente acta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.26** El ingeniero [REDACTED], docente adscrito al Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, informa que no puede realizar la revisión del examen final del espacio académico Transcad, del período académico 2017-III del estudiante CAMILO CHACON BUITRAGO, código estudiantil 20172014003 de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, porque no conoce el manejo del software de Transcad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar al ingeniero [REDACTED], como segundo evaluador del espacio académico Transcad del período académico 2017-III a solicitud del estudiante CHACON BUITRAGO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.27** La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 026-UEFMA-18, solicita aprobación de pasantía o práctica empresarial para el Programa Manos a la Paz, a los siguientes estudiantes:

#	NOMBRE	CEDULA	CODIGO ESTUDIANTIL	PROYECTO CURRICULAR	MUNICIPIO	AREA
1	Diego Enrique Gómez Cervantes	[REDACTED]	20112180054	Ingeniería Ambiental	Montelíbano – Córdoba	Secretaria de Planeación
2	Fabian Humberto Cardona Arciniegas	[REDACTED]	20131180096	Ingeniería Ambiental	Cajibío - Cauca	Secretaría de Salud
3	Hernán Darío Torres Cardona	[REDACTED]	20131180065	Ingeniería Ambiental	Remedios – Antioquia	Despacho de La Alcaldesa.
4	Juan Camilo González Reinoso	[REDACTED]	20122180029	Ingeniería Ambiental	El Tambo - Cauca	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental, Minero y Turístico
5	Laura Ximena Peña Vanegas	[REDACTED]	20122180035	Ingeniería Ambiental	Pradera - Valle del Cauca	Secretaria Medio Ambiente y Vivienda
6	Michael Alberto González Prieto	[REDACTED]	20122180056	Ingeniería Ambiental	San Diego - Cesar	Secretaría de Gobierno Y Gestión Administrativa
7	Andrés Felipe Castillo González	[REDACTED]	20122185051	Administración Ambiental	Medio Atrato – Chocó	Secretaria de Planeación
8	Laura Fernanda Guzmán González	[REDACTED]	20101185035	Administración Ambiental	Florida - Valle del Cauca	Oficina Umata.
9	Leidy Lucia Bahamon Andrade	[REDACTED]	20121185024	Administración Ambiental	Córdoba - Bolívar	Umata Municipal
10	María Fernanda Cortés Ortiz	[REDACTED]	20122185043	Administración Ambiental	Pradera - Valle del Cauca	Secretaria de Medio Ambiente Y Vivienda
11	Carlos Mario Gutiérrez Dorado	[REDACTED]	20131185036	Administración Ambiental	Ataco – Tolima	Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Ambiental
12	Shirley Jimena Cruz Benavides	[REDACTED]	20121185073	Administración Ambiental	Villagarzón – Putumayo	Secretaría de Gobierno
13	Andrea Carolina Tavera Castrillón	[REDACTED]	20121010050	Ingeniería Forestal	San Vicente del Caguán - Caquetá	Departamento Administrativo de Planeación
14	Catherin Jazmin Santacruz Gil	[REDACTED]	20152181586	Ingeniería Sanitaria	Murindó - Antioquia	Secretaria de Planeación
15	José Luis Velásquez Silva	[REDACTED]	20132181033	Ingeniería Sanitaria	Buenos Aires – Cauca	Secretaria De Planeación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior para que realicen su respetiva pasantía o práctica empresarial para el Programa Manos a la Paz. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.28** La Oficina Asesora de Sistemas, remite respuesta del reporte de notas parciales del espacio académico Física I, del período académico 2017-III, de la señora LAURA ALEJANDRA CAICEDO FERNÁNDEZ, código estudiantil 20152180005 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la señora CAICEDO FERNANDEZ, que se realizó la revisión del proceso evaluativo del espacio académico Física I del período académico 2017-III, dictado por el docente de vinculación especial ALEJANDRO HERNANDEZ TORRES; caso que fue tratado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien negó la solicitud por extemporaneidad (sesión 23 de enero de 2018, Acta No. 02) y ratificada en la sesión del 21 de febrero de 2018, Acta No. 08, decisión que fue comunicada mediante oficio PIA-036-18. Este Cuerpo Colegiado analizó que el docente de vinculación especial HERNANDEZ TORRES, les hizo firmar a todos los estudiantes el primer día de clase unos compromisos para dar cumplimiento al espacio académico citado de los grupos 541 y 542 del período académico 2017-III y uno de los compromisos fue: *"(...) Los trabajos presentados en grupo deben ser sustentados por todos los integrantes en el momento de la entrega (...)"*, actividad académica que Usted no realizó, como lo informa en el oficio de fecha 4 de diciembre de 2017, con radicado No. 3206. Por lo anterior este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión tomada por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Igualmente se le comunica que debe estar pendiente del respectivo acto administrativo donde se le informará sobre la pérdida de calidad de estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.29** Los docentes OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-033-18, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficios I.S-071-18 y I.S-076-18, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficios PCIT-042-18 y PCIT-043-18, ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0033-18, MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo, mediante oficios CDC-003-18 y CDC-004-18, FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficios PCIF-036-18 y PCIF-037-18, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-112-18, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-030-18, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-073-18 y MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, remiten los resultados de la Primera Convocatoria de Monitorias del período académico 2018-I y la solicitud de apertura convocatoria de las monitorias desiertas del período académico 2018-I. A continuación se presentan los siguientes resultados, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
1	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	DESIERTO	
2	QUIMICA AMBIENTAL	RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA	20131185001
3	FISICA I: MECÁNICA NEWTONIANA	DESIERTO	
4	PROCESOS BIOLÓGICOS	ANGIE KATHERINNE RONCANCIO SÁNCHEZ	20141185033
6	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA	HAROLD STIVEN GARZÓN CÁRDENAS	20131180004
7	GESTIÓN DE INOCUIDAD	MAIRA AURORA RODRIGUEZ GUERRERO	20132185031
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		6	

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
7	CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE	SHARON TATIANA RAMIREZ RUBIO	2014201027
8	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	VALENTINA MUÑOZ GÓMEZ	20141001221
9	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	MARY YULIEDT PENAGOS SOLANO	20141001016
10	INTRODUCCIÓN AL DEPORTE	DESIERTO	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		4	

INGENIERÍA AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
11	QUIMICA INORGÁNICA	ANGIE DANIELLA PINZÓN HASSAN	20131180003
12	QUIMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	DESIERTO	
13	BIOLOGÍA GENERAL	DESIERTO	
14	CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	DESIERTO	
15	FISICO-QUIMICA Y FISICOQUIMICA DE FLUIDOS	MARIA FERNANDA ARDILA MELÉNDEZ	20142180041
16	HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	PAULA JIMENA MONTOYA ROMERO	20131180036

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 63 ACTA No. 003 DE 2018



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

17	TECNOLOGÍAS APROPIADAS I Y II	ADRES FELIPE CUEVAS GUERRERO	20131180049
18	MICROBIOLOGÍA	ANGIE LIZETH HERNANDEZ PRADA	20131180402
19	BIOLOGÍA COMPARADA	VIVIANA ANDREA COTACHIRA GUAQUETA	20132180007
20	EVALUACIÓN AMBIENTAL I Y II	MYRIAM CAROLINA CÁRDENAS VARGAS	20122180013
21	QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA	KAREN JOHANA JIMENEZ CORREDOR	20122180083
22	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I Y II	KAREN ELIANA PARRA FORERO	20142180056
23	MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL	JULIO CESAR MOAQUERA LERMA	20122180083
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>			<b>13</b>

INGENIERÍA FORESTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
24	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	NATALIA CLAVIJO MORENO	20151010019
25	QUÍMICA DE PRODUCTOS FORESTALES	LAURA ANDREA ZAMBRANO HURTADO	20142010023
26	EXTENSIÓN FORESTAL	SAMANTA CASTRO SANABRIA	20131010019
27	TOPOGRAFÍA	<b>DESIERTO</b>	
28	PERCEPCIÓN REMOTA E INTREPRETACIÓN DE IMÁGENES	BRANDON STEVEN CRUZ JARAMILLO	20151010012
29	DENDROLOGÍA	<b>DESIERTO</b>	
30	PROPIEDADES DE LA MADERA	LEIDY NATALIA VARGAS ROJAS	20141010068
31	FISIOLOGÍA FORESTAL	MERLY YURANY CARREÑO DÍAZ	20131010021
32	MEDICIONES FORESTALES APROVECHAMIENTO FORESTAL	MIRFARLEINIS ZIOMARA CORREDOR	20122010003
33	HIDROLOGÍA	BRIAN STIG GUERRERO GAITAN	20131010054
34	BIOLOGÍA	<b>DESIERTO</b>	
35	BOTÁNICA TAXONÓMICA	<b>DESIERTO</b>	
36	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	ELKIN FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	20132010231
37	ECOLOGÍA FORESTAL BÁSICA Y AVANZADA	<b>DESIERTO</b>	
38	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DAVID SANTIAGO AFANADOR RIVERA	20131010021
39	SANIDAD FORESTAL	ANGIE KATHERINE VELASCO ALBIS	20142010027

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

40	ESTRUCTURAS DE LA MADERA E INDUSTRIAS II	DESIERTO	
41	SILVICULTURA DE PLANTACIONES Y FITOMEJORAMIENTO	DESIERTO	
42	SILVICULTURA COMUNITARIA	DESIERTO	
43	SUELOS	DESIERTO	
44	INDUSTRIAS FORESTALES	DESIERTO	
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>21</b>	

INGENIERÍA SANITARIA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
45	BIOLOGÍA GENERAL / FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	DESIERTO	
46	FISICOQUIMICA / QUÍMICA SANITARIA	DESIERTO	
47	QUÍMICA ORGÁNICA / BIOQUÍMICA	DAVID LEINARDO GARCÍA	20121150025
48	MICROBIOLOGÍA / BIOTECNOLOGÍA	YEFERSON STEVENS CLAVIJO VARON	20131181033
49	DIBUJO TECNICO / TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	DESIERTO	
50	FISICA MECANICA / FISICA ONDULATORIA	JHON ALEJANDRO BARRERO SIERRA	20141085008
51	REFORMA CURRICULAR DE INGENIERIA SANITARIA	DESIERTO	
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>7</b>	

INGENIERIA TOPOGRAFICA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
52	ALTIMETRIA	CRISTIAN FERNÁNDO AGUDELO PADILLA	20131032006
53	BASE DE DATOS ESPACIALES	SAMUEL ALEJANDRO AGUILAR RAQUIRA	20142032072
54	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION - CARTOGRAFIA DIGITAL	MARIA CAMILA ARAGON DUARTE	20151032002
55	PLANIMETRIA	YINA FERNANDA CASTIBLANCO PINILLA	20181732006
56	PLANIMETRIA	JOSE MIGUEL MUÑOZ RODRIGUEZ	20142032051
57	DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS - DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS	DIEGO ANDRES AMAYA CASTRO	20141032205

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

58	DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS - DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS	<b>DESIERTO</b>	
59	ELECTIAVA INTRINSECA IV - TRANSITO Y RANSPORTE	SEBASTIAN FUQUENE CIPAMOCHA	20131032015
60	GEODESIA POSICIONAL - LOCALIZACION DE VIAS	MARIA CAMILA HERNANDEZ GUZMAN	20132032023
61	ELECTIVA INTRINSECA II - TOPOGRAFIA AUTOMATIZADA	<b>DESIERTO</b>	
62	PERCEPCION REMOTA	JULIAN ANDRES BALLESTEROS LOPEZ	20142032062
63	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG)	CRISTIAN LEONARDO PINEDA VARGAS	20132032007
64	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	EDISSON MANUEL CHAVEZ LANCHEROS	20142032091
65	CARTOGRAFIA DIGITAL AVANZADA	JORGE ISAAK BONILLA BARRERA	20161032459
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>14</b>	

<b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>PERFIL MONITOR No.</b>	<b>ESPACIO ACADEMICO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CÓDIGO</b>
66	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	<b>DESIERTO</b>	
67	CALIDAD DEL AGUA	FLOR ASTRID GIL ACEVEDO	20151010036
68	GESTIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	MICHAEL STIVEN RATIVA RODRÍGUEZ	20151081028
69	BIOLOGIA	JOHANA ANDREA SANGUINO FERNANDEZ	20171781004
70	FISICA	JOHAN ANDREY GARZÓN PERDOMO	20162081500
71	LABORATORIO DE SERVICIOS PUBLICOS	LICET TATIANA MOLINA PINEDA	20162081724
72	SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	<b>DESIERTO</b>	
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>7</b>	

<b>TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>			
<b>PERFIL MONITOR No.</b>	<b>ESPACIO ACADEMICO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CÓDIGO</b>
73	BIOLOGIA GENERAL	DIANA MARCELA OLMOS BONILLA	20172780015
74	HIGIENE Y MANEJO DE ALIMENTOS Y FUNDAMENTOS DE QUIMICA	ERIKA KATERINE RODRIGUEZ ALVARADO	20152085013
75	MICROBIOLOGIA Y BIORREMEDIAACION	<b>DESIERTO</b>	
76	EPIDEMIOLOGIA Y ZONOSIS	ALBERT DAMIAN SUAREZ GAMARRA	20142085013

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

77	FISICA, TOPOGRAFIA	DESIERTO	
78	EMISIONES ATMOSFERICAS, SALIDA INTEGRADA, BIOINDICADORES	DESIERTO	20141085008
79	FUNDAMENTOS QUÍMICA, CALIDAD DEL AGUA	DEIVID AXEL STIV RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20142181010
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>7</b>	

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
80	CARTOGRAFIA DIGITAL	MIGUEL ORLANDO PARDO CAPERA	20152031065
81	LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS	JUAN FELIPE ESPINEL CARRANZA	20151031026
82	GEODESIA POSICIONAL	LAURA ROZO BRAVO	20142031075
83	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	JOHAN DAVID BOTIA AGUIRRE	20161031520
84	DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS	DIANA MARCELA TIQUE CHAVES	20161031014
85	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	NEITHAN DAMIÁN OLIVEROS RODRÍGUEZ	20142031011
86	TOPOGRAFIA COMPUTALIZADA	DESIERTO	
87	LOCALIZACION DE VIAS	KELLY TATIANA RODRIGUEZ RODIGUEZ	20151031022
88	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS	MAYRA ALEJANDRA PERDOMO HERRADA	20151031018
89	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS	JUAN MANUEL URREGO FUQUENE	20152032021
90	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS Y ALTIMETRIA	DESIERTO	
91	LEVANTAMIENTOS ESPECIALES	DESIERTO	
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>12</b>	

COMITÉ DE CURRÍCULO			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
92	CÁTEDRA DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	JONATHAN DAVID ALCÁNTARA CORTÉS	20122180036
93	CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DESIERTO	
94	CÁTEDRA CONTEXTO AMBIENTAL	DESIERTO	
<b>TOTAL MONITORIA PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>3</b>	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y COMITÉ DE CURRÍCULO			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
95	UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	KAREN LORENA POVEDA CASTIBLANCO	20171780007
<b>TOTAL MONITORIA PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>1</b>	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la selección de Monitorias para el período académico 2018-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio y selección presentado por cada Consejo Curricular de los Proyectos Curriculares de Pregrado, resultado de la convocatoria mediante Resolución No. 00 del 06 de febrero de 2018 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales “Por la cual se ordena la apertura y publicación de la convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos para el período académico 208-I de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. El Consejo de Facultad **ORDENA** realizar nueva convocatoria de Monitorias para el período académico 2018-I, de los espacios académicos que quedaron desiertos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### MONITORES SELECCIONADOS PERIODO ACADEMICO 2018-I

A continuación se presenta el listado de estudiantes que ganaron la selección de Monitores, para el período académico 2018-I, pero ya tienen más de dos (2) monitorias, dando cumplimiento al literal j) del artículo 1 del Acuerdo No. 042 de 03 de mayo de 2016 del Consejo Académico, así:

INGENIERÍA FORESTAL					
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PERIODOS COMO MONITOR	APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD
31	FISIOLOGÍA FORESTAL	DIANA YULIETH PEÑA SIERRA	20122010031	2015-III 2016-I 2017-III	*ACTA No. 028 08/OCTUBRE/2015 *ACTA No. 015 09/JUNIO/2016 *ACTA No. 016 24/AGOSTO/2017
34	BIOLOGÍA	DERLY JOHANA LONDOÑO HERNANDEZ	20122010281	2015-III 2017-I	*ACTA No. 028 08/OCTUBRE/2015 *ACTA No. 005 30 DE MARZO DE 2017
38	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	KAROL ANGELICA SEDANO GARZON	20131010003	2016-I 2017-I	*ACTA No. 015 09/JUNIO/2016 *ACTA No. 005 30 DE MARZO DE 2017
40	ESTRUCTURAS DE MADERA E INDUSTRIAS FORESTALES	CLAUDIA LORENA BRAVO DAZA	20121010045	2016-I 2017-III	*ACTA No. 015 09/JUNIO/2016 *ACTA No. 016 24/AGOSTO/2017

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

42	SILVICULTURA COMUNITARIA	LUCERO VIVIANA RODRIGUEZ RAMOS	20122010033	2016-III 2017-III	*ACTA No. 027 03/NOVIEMBRE/2016 *ACTA No. 016 24/AGOSTO/2017
----	--------------------------	--------------------------------	-------------	----------------------	---

INGENIERIA SANITARIA					
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PERIODOS COMO MONITOR	APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD
51	REFORMA CURRICULAR DE INGENIERIA SANITARIA	EDWARD LEONARDO TOVAR	20141181016	2016-III 2017-I 2017-III	*ACTA No. 001 19 DE ENERO DE 2017 *ACTA No. 004 09/MARZO/2017 *ACTA No. 016 24/AGOSTO/2017



El Consejo de Facultad **DECLARA** desierta los monitores ganadores de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior del período académico 2018-I, dando cumplimiento al literal j) del artículo 1 del Acuerdo No. 042 de 03 de mayo de 2016 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-112-18, informa que el grupo 185-505 del espacio académico 2112 Fundamentos de Química se cerró porque no cumplía con el mínimo de inscritos para permanecer ofertada. Reporta la novedad para el espacio académico Mecánica Newtoniana que presentó algunos cambios de horarios en sus laboratorios en los días y las horas que se relacionaron anteriormente, así las cosas, se determinó abrir la convocatoria de Física Mecánica Newtoniana en dos (2) monitorias como se ha trabajado en periodo anteriores.

El Consejo de Facultad **NIEGA** abrir en la convocatoria del espacio Física Mecánica Newtoniana dos (2) monitorias, porque ya fue aprobada el número de monitores para el período académico 2018-I, que fueron noventa y cinco (95). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.30** La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-034-18, informa que el estudiante EMERT FARID BERMUDEZ JIMENEZ, código estudiantil 20122031212, realizó la socialización el día 30 de noviembre de 2017 y obtuvo una nota de 4.4, la cual ya se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Académica Cóndor, para el período académico 2018-I. Lo anterior para que le permitan al estudiante en mención poderse graduar en la ceremonia de grado del 13 de abril de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el estudiante BERMUDEZ JIMENEZ, se gradúe en la ceremonia del 13 de abril de 2018, teniendo en cuenta que él no puede asumir un error administrativo por parte de la Coordinación del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un llamado a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Topográficos, que debe revisar que cuando un estudiante vaya a socializar su trabajo de grado es de carácter obligatorio estar matriculado y tener inscrito el espacio académico trabajo de grado, tal como lo ordena el Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico, porque no se estaría cumpliendo con el registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, so pena de poder incurrir en una posible sanción por parte de ese Ministerio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.31** La señora JENNIFER KATHERINE PALACIOS HERNANDEZ, código estudiantil 20122031035, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita la generación del recibo de pago para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el recibo de matrícula para el período académico 2018-I a la señora PALACIOS HERNANDEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.32** Los Coordinadores ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-035-18, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-067-18, OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-033-18, FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-035-18, ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALEXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-032-18, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-110-18, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-033-18 y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-087-18, remiten la pérdida de calidad de estudiante del período académico 2017-III.

#### PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
CARMONA CABREJO MARIA ALEJANDRA	20122081087	3,13	85%	Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4) a. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) períodos académicos, así: 2012-III (3,14); 2013-I (2,83); 2017-I (3,13) y 2017-III (3,13).
CIFUENTES HERRERA INGRID TATIANA	20132081052	2,98	42%	Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4) a. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) períodos académicos, así: 2013-III (2,27); 2014-I (2,27); 2016-III (2,98) y 2016-III (2,98).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 28 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PASTRANA GOMEZ ANDRES	20142081211	2,97	61%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>a. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) períodos académicos, así: 2014-III (2,33); 2015-I (2,82); 2017-I (3,03) y 2017-III (2,97).</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez</p> <p>* Segunda Lengua Ingles II: 2016-III (2,6); 2017-I (2,7) y 2017-III (0,0), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 61% del plan de estudios.</p>
GOYENCHE MANRIQUE DANIELA PATRICIA	20151081072	3,27	57%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Cálculo Integral: 2016-III (1,9); 2017-I (2,0) y 2017-III (2,4), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 57% del plan de estudios.</p>
VIDAL BAQUERO ANDRES JAVIER	20152081008	3,65	53%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Residuos Líquidos: 2016-III (0,9); 2017-I (1,4) y 2017-III (2,5), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 53% del plan de estudios.</p>
CARREÑO TARAZONA CAROL DANIELA	20161081018	2,91	34%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Cálculo Integral: 2016-III (1,9); 2017-I (2,0) y 2017-III (2,4), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 34% del plan de estudios.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 29 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UMBARILA BARRIGA DAILYN ANGIEE	20161081048	2,28	21%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Cálculo Diferencial: 2016-III (0,5); 2017-I (0,0) y 2017-III (1,1), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 21% del plan de estudios.</p>
BORRAS CARDOSO ESTEFANIA	20161081478	2,91	28%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Producción y Comprensión de Textos: 2016-III (2,8); 2017-I (2,5) y 2017-III (2,6), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 57% del plan de estudios.</p>
ALEJO TRIBILCOCK SERGIO ESTEBAN	20162081003	1,2	4,8%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: *Cálculo Diferencial: 2016-III (1,4); 2017-I (1,2) y 2017-III (0,6), * Fundamentos de Química: 2016-III (2,2); 2017-I (2,0) y 2017-III (0,2) , * Biología 2016-III (2,3); 2017-I (2,0) y 2017-III (0,0), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 4,8% del plan de estudios.</p>
CORDOBA CORDOBA WENDY LORENA	20162081237	3,1	22%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Fundamentos de Química: 2016-III (1,3); 2017-I (1,0) y 2017-III (2,6) , dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 22% del plan de estudios.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUERVO MANOSALVA LIZETH KATERINE	20162081504	2,28	10,5%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: * Cálculo Diferencial: 2016-III (2,2); 2017-I (0,8) y 2017-III (1,5), * Fundamentos de Química: 2016-III (2,3); 2017-I (2,1) y 2017-III (2,2) y * Física Mecánica Newtoniana 2016-III (0,0); 2017-I (0,0) y 2017-III (0,0), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 10,5% del plan de estudios.</p>
CACERES RAMIREZ JONATHAN STEAVEN	20162081740	2,86	19%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: * Cálculo Diferencial: 2016-III (0,7); 2017-I (0,0) y 2017-III (0,8) y * Biología 2016-III (1,8); 2017-I (0,4) y 2017-III (2,7), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 19% del plan de estudios.</p>

#### PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA SANITARIA

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
GONZALEZ ESPITIA ANDREA STEPHANIA	20152181010	1,46	4.3%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>a. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos, así: 2015-III (1,91), 2016-I (2,42), 2016-III (1,53), 2017-I (1,47) y 2017-III (1,46).</p>
PEREZ AVILA RONAL ALEXANDER	20161181003	1,35	4%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: * Física I: 2017-III (1,1), 2017-I (0,0), 2016-III (1,9) y 2016-I (0,0), * Algebra Lineal: 2017-III (0,1), 2017-I (1,5), 2016-III (1,5) y 2016-I (0,0) y * Biología General: 2017-I (1,0), 2016-III (2,5) y 2016-I (0,0), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

				<p>pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 4% del plan de estudios.</p>
OSPINA QUINTERO HUGO ARLEY	20162181012	2,51	6%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)          c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: Fundamentos de Química: 2017-III (1,0), 2017-I (2,4) y 2016-III (2,5), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 6% del plan de estudios.</p>
LOPEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	20162181265	2,96	15%	<p>Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por bajo rendimiento académico (art 4)          c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3) vez, así: 2017-III (2,1), 2017-I (2,4) y 2016-III (2,1), dando cumplimiento al artículo 4 - Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios. No la puede inscribir por cuarta vez ya que solo tiene aprobado el 15% del plan de estudios.</p>

**PROYECTO CURRICULAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS (TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA)**

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
SANCHEZ MATEUS NICOLLE DAYANA	20132031058	3,79	91%	Artículo 3 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. No Renovar Matrícula, registra en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, última renovación de matrícula para el periodo académico 2016-III.
MANCERA TORRES KAREN YURANI	20141031021	3,11	75%	Literal a) del artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2, así: 2014-I (2.76), 2014-III (3.14), 2015-I (2.82) y 2017-III (3.11)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 63 ACTA No. 003 DE 2018



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OCAMPO DELGADO HEIDY GERALDINE	20142031049	2,93	63%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.0 / 2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.3 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.1 / 2016-III.</li> </ul>
ROMERO RUIZ DIEGO FERNANDO	20151031010	3,39	49%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.1 / 2017-III</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.4 / 2017-I</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 1.6 / 2016-III.</li> </ul>
GARCIA SANCHEZ OSCAR JAVIER	20151031016	2,9	26	<p>Literal a) del artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2, así: 2015-I (2.83), 2015-III (3.01), 2017-I (2.98), 2017-III (2.90)</p> <p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.0/2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.8 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.3 / 2015-III.</li> </ul>
DELGADO GONZALEZ JUAN RICARDO	20151031023	3,53	60%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.5 / 2017-III</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.6 / 2017-I</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 1.4 / 2016-III.</li> </ul>
VERA ROJAS ANDRES FELIPE	20151031174	3,41	59%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.8 / 2017-III</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.4 / 2017-I</li> <li>• DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS / 2.4 / 2016-III</li> </ul>
RAMOS CAICEDO ALEX FERNANDO	20151031211	2,79	25%	<p>Literal a) del artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2, así: 2015-I (1.01) 2015-III (1.09), 2017-I (2.84) y 2017-III (2.79).</p>
SABOGAL LOAIZA MARIA ALEJANDRA	20152031020	2,98	26%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.9 / 2017-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.6 / 2017-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 1.5 / 2016-III.</li> </ul>
URIBE GUTIERREZ YEISSON ANDRES	20152031053	2,7	42%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.2 / 2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.1 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.9 / 2016-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.0 / 2016-I.</li> </ul>



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 33 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

BENITEZ MOSQUERA JENNIFFER ALEXANDRA	20152031211	2,45	34	<p>Literal a) del artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2, así: 2015-III (2.74), 2016-III (2.89), 2017-I (3.03), 2017-III (2.45).</p> <p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.7 / 2017-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.5 / 2017-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 1.8 / 2016-III.</li> </ul>
RAMOS AVILA MARCO DENNIS	20152031927	2,96	31%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.4 / 2017-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 1.8 / 2017-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 1.9 / 2016-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.6 / 2016-I.</li> </ul>
BONILLA DIAZ YESID FERNEY	20152031938	2,64	29%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR / 2.4 / 2017-III</li> <li>• DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR / 0.0 / 2017-I</li> <li>• DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR / 2.1 / 2016-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.4 / 2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.1 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.4 / 2016-III.</li> </ul>
GARCIA VARGAS WILLIAM ALEXANDER	20161031060	3,37	35%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.3 / 2017-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.0 / 2017-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 2.6 / 2016-III.</li> </ul>
TORRES BENITEZ JORGE IGNACIO	20161031274	2,84	30%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.0 / 2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 2.2 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 2.0 / 2016-III.</li> </ul>
MARTINEZ URBANO ANDRES FELIPE	20161031491	0,75	2%	<p>Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁLCULO DIFERENCIAL / 0.0 / 2017-III</li> <li>• CÁLCULO DIFERENCIAL / 0.0 / 2017-I</li> <li>• CÁLCULO DIFERENCIAL / 0.4 / 2016-III</li> <li>• CÁLCULO DIFERENCIAL / 0.7 / 2016-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.0 / 2017-III</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.0 / 2017-I</li> <li>• FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA / 0.6 / 2016-III</li> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 0.0 / 2017-III</li> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 0.5 / 2016-III</li> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 0.8 / 2016-I</li> <li>• PLANIMETRÍA / 0.0 / 2017-III</li> <li>• PLANIMETRÍA / 0.3 / 2016-III</li> <li>• PLANIMETRÍA / 1.7 / 2016-I.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GIL MARTINEZ MARIA FERNANDA	20161031497	3,15	28%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁLCULO INTEGRAL / 2.9 / 2017-III</li> <li>• CÁLCULO INTEGRAL / 0.9 / 2017-I</li> <li>• CÁLCULO INTEGRAL / 0.3 / 2016-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 1.8 / 2017-III</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.9 / 2017-I</li> <li>• LÓGICA DE PROGRAMACIÓN / 0.7 / 2016-III</li> </ul>
RIVEROS JEREZ BRAYAN DUVAN	20162031286	2,35	13%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 0.6 / 2017-III</li> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 0.8 / 2017-I</li> <li>• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA / 1.2 / 2016-III</li> </ul>

**PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACION AMBIENTAL**

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
BARRERA MESA WILLIAN JOSE	20082185004	3,33	94%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Producción Limpia 2015-III (2,4); 2016-I (1,3); 2016-III (1.6); 2017-I (2,0), y 2017-III (1,0)</li> <li>*Administración de los Recursos Naturales: 2015-III (2,0); 2016-III (0,8); 2017-I (1,7) y 2017-III (2,5).</li> </ul>
MARTINEZ BURGOS JESUS DAVID	20151185026	2,98	39,4%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Administración Financiera 2016-III (2,0); 2017-I (2,4) y periodo 2017-III (0,0). *Costos y Presupuestos 2016-III (2,1); 2017-I (0,3) y 2017-III (0,0).</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASCANIO HERNANDEZ LAURA DANIELA	20152185050	3,17	20%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *CÁLCULO INTEGRAL 2016-III (1,8); 2017-I (2,4) y periodo 2017-III (1,0).
MARTINEZ PEÑA ANGIE DANIELA	20161185005	3,09	15%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *FÍSICA MECÁNICA NEWTONIANAL 2016-III (1,3); 2017-I (0,0) y 2017-III (2,1).
DIAB VARGAS DANIELA	20161185057	2,6	15%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *CONTABILIDAD 2016-III (1,3); 2017-I (2,2) y periodo 2017-III (0,0).
DUARTE DUARTE BRYAN CAMILO	20161185475	3,07	11%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *ADMINISTRACIÓN GENERAL 2016-I (2,1); 2016-III (1,2); 2017-I (2,0) y 2017-III (0,0).
RUIZ CEPEDA GABRIELA	20162185531	2,43	13,1%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *CALCULO DIFERENCIAL 2016-III (1,0); 2017-I (0,6) y periodo 2017-III (0,5), *FUNDAMENTOS DE QUÍMICA 2016-III (2,3); 2017-I (2,2) y periodo 2017-III (0,6).

**PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA**

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
MURCIA BELTRAN JHONATHAN STIVEN	20131032042	3,64	67,3%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Ecuaciones Diferenciales: 2016-III (2,0), 2017-I (2,5) y 2017-III (2,1).
ACEVEDO GONZALEZ HERNAN JOEL	20141032051	3,35	50,6%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Diseño Geométrico de Vías: 2016-III (1,6), 2017-I (1,1) y 2017-III (2,5).
VALENCIA REALES JESUS ANDRES	20142032042	3,47	38,9%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Diseño Geométrico de Vías: 2016-III (1,9), 2017-I (1,6) y 2017-III (2,4).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 36 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REYES ZEA CAMILO ANDRES	20151032028	3,04	21,6%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Altimetría: 2016-III (1.9), 2017-I (2.5) y 2017-III (2.1) *Diseño Asistido por Computador: 2016-III (1.2), 2017-I (1.0) y 2017-III (0.5) *Hidráulica: 2016-III (1.4), 2017-I (2.5) y 2017-III (2.5).
TUNUBALA MEDINA IVAN LEONARDO	20151032281	3,54	37,7%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Calculo Integral: 2016-III (1.6), 2017-I (1.7) y 2017-III (2.3).
PORTILLO MACHUCA CESAR FERNANDO	20151032890	2,85	28,4%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Diseño Geométrico de Vías: 2016-III (1.3), 2017-I (1.2) y 2017-III (0.4).
MUÑOZ CAICEDO MONICA ALEJANDRA	20152032049	1	2,5%	Literal a) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro periodo académico. 2015-III (1.99), 2016-I (1,75), 2016-III (1.75), 2017-I (1.0) y 2017-III (1.0)
HERNANDEZ FABRA CARLOS STEVEN	20152032056	2,86	18,5%	Literal a) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro periodo académico. 2015-III (3.14), 2016-I (2.93), 2016-III (2.82), 2017-I (2.82) y 2017-III (2.86)
TREJOS ZARATE DAVID ESTEBAN	20161032005	1,84	9,9%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Calculo Diferencial: 2016-III (0,1), 2017-I (1,4) y 2017-III (0,0).
GARCIA MORALES SERGIO	20161032032	2,47	9,3%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Calculo Diferencial: 2016-III (0,6), 2017-I (2,2) y 2017-III (2,4). *Lógica de Programación: 2016-III (0,9), 2017-I (2,5) y 2017-III (1,4).
SARMIENTO VALENCIA JHON ALEXIS	20161032071	0,67	1,9%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Calculo Diferencial: 2016-III (0,4), 2017-I (0,0) y 2017-III (0,0) *Geometría Descriptiva: 2016-III (0,6), 2017-I (0,0) y 2017-III (0,0) *Planimetría: 2016-III (0,0), 2017-I (0,1) y 2017-III (0,5) *Lógica de Programación: 2016-III (0,0), 2017-I (0,0) y 2017-III (0,0).


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 37 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MARTINEZ BARRERA ROBINSON LEONARDO	20161032479	3,44	63,6%	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Física Ondulatoria: 2016-III (0,2), 2017-I (1,2) y 2017-III (0,8).
PANQUEBA LEAL JESSICA PAOLA	20161032507	2,49	7,4	Literal c) del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico, así: *Cálculo Diferencial: 2016-III (0,5), 2017-I (1,4) y 2017-III (1,6) *Geometría Descriptiva: 2016-III (0,6), 2017-I (0,0) y 2017-III (1,5) *Lógica de Programación: 2016-III (0,8), 2017-I (1,8) y 2017-III (2,5).

**PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL**

NOMBRE ESTUDIANTE	IDENTIFICACION	CÓDIGO	PROMEDIO	% PLAN ESTUDIOS	ESPACIOS REPROBADOS (CÓD/ESPACIO/NOTA/PERIO)	OBSERVACIONES
RAMOS CORTES LINA MARIA	██████████	20131085042	3,45	91,6%	Número de Renovación de Matrícula: 0	Artículo décimo, del Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, agotó el número máximo de renovaciones de matrícula.
GONZALEZ MANCILLA HENRY GIOVANY	██████████	20152085007	2,0	10.3%	*CÁLCULO / DIFERENCIAL: 2017-III (1.9), 2017-I (1.8) y 2015-III (2.1) *FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA: 2017-III (0.9), 2017-I (1.4) y 2015-III (2.8) * FUNDAMENTOS DE QUÍMICA / 0.4 / 2017-III (0.4) 0.8 2017-I (0.8) y 2015-III (2.7)	literal c) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez
CASTRO FITATA WILLIAM GUILLERMO	██████████	20152085014	3,18	34,6%	2015-3 (2.21), 2016-1 (2.35), 2016-3 (2.91), 2017-1 (3.07), 2017-3 (3.18)	literal a) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) períodos académicos.
RUEDA MOSQUERA CARLOS ARTURO	██████████	20152085952	2,96	19,6%	*CÁLCULO / INTEGRAL: 2017-III (0.4), 2017-I (0.7) y 2016-I (0.6) * ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: 2017-III (2.9), 2017-I (2.0) y 2016-III (2.4) *BIOLOGÍA GENERAL: 2017-III (2.3), 2017-I (2.3) y 2015-III (2.3) *TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA: 2017-III (2.1), 2017-I (1.3) y 2016-III (2.2) *ADMINISTRACIÓN GENERAL: 2017-III (2.2), 2017-I (2.3) y 2016-III (0.5)	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez y literal a) del artículo cuarto del citado acuerdo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014




Página 38 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CAMARGO LOPEZ JOHAN SEBASTIAN		20161085047	0,25	0,0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-I ( 0.0)</li> <li>* FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA: 2017-I (1.4)</li> <li>* CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: 2017-I (0.0)</li> <li>*CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: 2017-I ( 0.0)</li> <li>*PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS: 2017-I (0.0)</li> <li>*FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: 2017-I (0.0)</li> <li>* BIOLOGÍA GENERAL: 2017-I (0.1)</li> <li>*INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2017-I (0.0)</li> </ul>	No renovó matrícula, última matrícula 2017-I. Artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.
SANCHEZ CARO JUAN DAVID		20161085451	2,98	29,0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CÁLCULO INTEGRAL: 2017-III (1.2) y 2017-I (2.2)* PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS: 2017-III (1.8)*ESTADISTICA DESCRIPTIVA: 2017-III (2.3), 2017-I (2.2) y 2016-III (2.5)* INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL : 2016-III (2.8)* ADMINISTRACIÓN GENERAL: 2017-III (1.9), 2016-III (1.7)*FUNDAMENTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS: 2017-III (2.0)</li> </ul>	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez.
GAONA MARTINEZ YESID CAMILO		20161085461	2,34	19,6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS: 2017-III (0.0), 2017-I (1.9) y 2016-I (2.0)</li> <li>* ESTADISTICA DESCRIPTIVA: 2017-III (0.0), 2017-I (0.0) y 2016-III (0.7)</li> </ul>	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez.
MANRIQUE DIAZ JOSE LUIS		20162085004	3,03	20,6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CÁLCULO INTEGRAL: 2017-III (2.7) y 2017-I (0.4)</li> <li>*CALIDAD DEL AGUA: 2017-III (2.2)</li> <li>* BIOLOGÍA GENERAL: 2017-III (2.8), 2017-I (2.9) y 2016-III (2.4)</li> <li>*HIDRÁULICA: 2017-III (1.0)</li> </ul>	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez.
NIETO ORTEGA MIGUEL EDUARDO		20162085271	2,41	13,1%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-III (0.9), 2017-I (1.5) y 2016-III (2.2)</li> <li>*BIOLOGÍA GENERAL: 2017-III (2.0) y 2016-III (1.5)</li> <li>*INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2017-III (2.0), 2016-III (2.7)</li> <li>* TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA:2017-III (1.9)</li> <li>*CALIDAD DEL AGUA: 2017-III ( 0.7)</li> </ul>	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014





Página 39 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CAJAMARCA CARBONELL LAURA		20162085283	1,6	3,7%	*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-III (0.9), 2017-I (0.5) y 2016-III (2.0)* FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA: / 1.8 / 2017-III (1.8), 2017-I (0.9) y 2016-III (0.8)*CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: 0.1 / 2017-III (0.1), 2017-I (0.0)*FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: 2017-III (0.9), 2017-I (0.0) y 2016-III (2.3)*ADMINISTRACIÓN GENERAL: 2017-III (1.4)*BIOLOGÍA GENERAL: 2017-III (0.9), 2016-III (2.8)*INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2015-III ( 2.5)	Literal c) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez.
ORTEGA ROBLES DANIELA		20171085012	0	0,0%	*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-I (0.0) *FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA : 2017-I (0.0) * CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: 2017-I (0.0) *CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: 2017-I (0.0) *PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS:2017-I (0.0) *FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: 2017-I (0.0) * INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2017-I ( 0.0) y *BIOLOGIA GENERAL: 2017-I (0.0)	No renovó matrícula, última matrícula 2017-I. Artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.
LEYVA AMEZQUITA JUAN SEBASTIAN		20171085046	0	0,0%	*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-I (0.0) *FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA: 2017-I ( 0.0) *CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: 2017-I (0.0) *CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: 2017-I (0.0) *PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS: 2017-I (0.0) *FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: 2017-I (0.0) *INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2017-I (0.0) y *BIOLOGÍA GENERAL: 2017-I (0.0)	No renovó matrícula, última matrícula 2017-1. Artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.
GALINDO SANCHEZ LAURA FERNANDA		20171085049	0	0,0%	*CÁLCULO DIFERENCIAL: 2017-I (0.0) *FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA: 2017-I ( 0.0) *CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: 2017-I (0.0) *CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: 2017-I (0.0) *PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS: 2017-I (0.0) *FUNDAMENTOS DE QUÍMICA: 2017-I (0.0) *INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL: 2017-I (0.0) y *BIOLOGÍA GENERAL: 2017-I (0.0)	No renovó matrícula, última matrícula 2017-1. Artículo tercero del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 40 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA (ACUERDO 04 DE 2011 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO)**

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
MERCHAN VASQUEZ MIGUEL ANGEL	██████████	20152001006	2,47	23,1	Literal b) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, reprobó tres (3) o más veces un mismo espacio académico. *Macroeconomía: 2017-III (0.0), 2017-I (0.0) y 2016-III (0.0). * Contabilidad II: 2017-III (0.0), 2017-I (0.0) y 2016-III (0.0) y *Sistematización de Datos: 2017-III (0.0), 2017-I (0.0) y 2016-III (0.0).
LONDOÑO QUIROGA NICOLAS	██████████	20152001036	2,68	25,6	Literal b) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, reprobó tres (3) o más veces un mismo espacio académico. *Álgebra Lineal: 2017-III (1.4), 2017-I (0.7) y 2016-III (2.7).
MEZA VALLEJO DANIEL FELIPE	██████████	20152001041	2,58	20	Literal a) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2. Literal b) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, reprobó tres (3) o más veces un mismo espacio académico. *Procesos Administrativos: 2017-III (0.0), 2017-I 80.5) y 2016-III (0.5) y * Morfosología: 2017-III (2.4), 2017-I (0.2) y 2016-III (2.0)
MARTINEZ CAÑÓN BRAYAN ESTIVEN	██████████	20152001042	3,07	25	Literal a) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2.
PEDRAZA SANCHEZ CAMILO STIVEN	██████████	20152001059	2,05	17,5	Literal a) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, promedio inferior a 3.2. Literal b) del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, reprobó tres (3) o más veces un mismo espacio académico. *Introducción al Deporte: 2017-III (0.0), 2017-I (1.0) y 2016-III (2.6).



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 41 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VALDERRAMA PIÑEROS JULIAN STEVEN	██████████	20161001009	2,89	14,4	Literal b) del artículo cuarto del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, reprobó tres (3) o más veces un mismo espacio académico. *Procesos Administrativos: 2017-III (2.4), 2017-I (0.5) y 2016-III (2.6) y *Sistematización de Datos: 2017-III (2.0), 2017-I (0.0) y 2016-III (0.0).
----------------------------------	------------	-------------	------	------	---

**PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ACUERDO 07 DE 2009 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
PULIDO VELASQUEZ JAIME EDUARDO	██████████	20102001028	3,43	62,5	Literal a), artículo 1 del Acuerdo 07 de 2009 del Consejo Superior Universitario, acumulación de pruebas académicas. *Sociología: 2017-III (0.8) y 2017-I (0.7) y *Investigación de Operaciones: 2017-III (0.0) y 2017-I (0.3).
HUERTAS OCHOA DAVID FERNANDO	██████████	20102004013	3,49	91,3	Literal a), artículo 1 del Acuerdo 07 de 2009 del Consejo Superior Universitario, acumulación de pruebas académicas. *Cátedra Democracia y Ciudadanía: 2017-III (0.0), *Política y Economía: 2017-III (0.0) y Gerencia Integral y Gestión Pública: 2017-III (1.0).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 42 de 63 ACTA No. 003 DE 2018



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA AMBIENTAL**

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
ROJAS HUERTAS LIZETH ALEJANDRA	██████████	20122180025	3,09	65,9	ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez. PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios. Ordenamiento Territorial: 2017-III (1,7), 2017-I (2.0) y 2016-III (2.4).
MACHADO CARDENAS JUAN CARLOS	██████████	20141180049	3,36	33,5	ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez. PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Biología Comparada: 2017-III (2.-5), 2016-III (0.0), 2016-I (2.8) y 2015-III (1.7).
LOZANO MURILLO WILSON ANDRES	██████████	20141180211	3,2	38,9	ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez. PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Cálculo Integral: 2017-III (1.1), 2017-I (0,5) y 2016-III (2,7).
SANTANDER SANTANDER JEIMMY ALEJANDRA	██████████	20151180012	3,43	47,3	ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez. PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Cálculo Integral: 2017-III (1.4), 2017-I (2.5) y 2016-III (1.6).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 43 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CAICEDO FERNANDEZ LAURA ALEJANDRA	██████████	20152180005	3,41	32,3	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Física Mecánica Newtoniana: 2017-III (2.7), 2017-I (2.8), 2016-III (2.4).</p>
MARTINEZ RODRIGUEZ ANGEL DAVID	██████████	20152180008	3,28	19,2	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Cálculo Integral: 2017-III (1.9), 2017-I (1.0) y 2015-III (1.3).</p>
GAONA CANO ANDERSSON FABIAN	██████████	20152180011	3,09	30,5	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Física I: Mecánica Newtoniana: 2017-III (2.1), 2017-I (2.9) y 2016-III (2.6).</p>
MORALES DUSSAN ANDRES ALEXIS	██████████	20152180048	3,33	29,9	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Cálculo Integral: 2017-III (1.5), 2017-I (1.7), 2016-III (2.4) y Microbiología: 2017-III (2.7), 2017-I (1.9) y 2016-III (2.4).</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 44 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARIZA RUEDA JEZLY DORELLY	██████████	20152180050	3,65	38,9	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Cálculo Integral: 2017-III (2.7), 2017-I (1.6) y 2016-III (2.4).</p>
SILVA CARRERO SERGIO ANDRES	██████████	20152180977	3,44	48,5	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios: Cálculo Integral: 2017-III (1.5), 2017-I (0.6) y 2016-III (0.0).</p>
CORRECHA GUZMAN JAVIER ALEJANDRO	██████████	20161180057	0,43	1,2	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>a. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos.</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Cálculo Diferencial: 2017-III (0.0), 2017-I (0.7), 2016-III (0.8) y 2016-I 1.8).</p> <p>Algebra Lineal: 2017-III (0.0), 2017-I (0.0), 2016-III (0.9) y 2016-I (1.2).</p> <p>Introducción a la Ingeniería Ambiental: 2017-III (0.7), 2017-I (0.0), 2016-III (0.0) y 2016-I (1.8).</p>
PEREZ RODRIGUEZ BRAYAN EDUARDO	██████████	20162180409	2,34	10,2	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Cálculo Diferencial: 2017-III (1.2), 2017-I (2.2), 2016-III (1.3).</p> <p>Química Inorgánica: 2017-III (1.1), 2017-I (2.5) y 2016-III (2.5).</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 45 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RODRIGUEZ GARCIA JOAN SEBASTIAN	██████████	20162180914	2,48	12,6	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Cálculo Diferencia: 2017-III (0.7), 2017-I (1.7) y 2016-III (1.5).</p>
ROMERO BOHORQUEZ YEIFERSON LEONEL	██████████	20151180023	3,36	45,5	<p>ARTÍCULO CUARTO. Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <p>c. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3°) vez.</p> <p>PARÁGRAFO. Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4°) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios:</p> <p>Cálculo Diferencial: 2017-III (1.2), 2017-I (2.2), 2016-III (1.3).</p> <p>Ecuaciones Diferenciales: 2017-III (1.6), 2017-I (1.6) y 2016-III (1.8).</p>

#### PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA FORESTAL

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSALES SEGÚN ACUERDO
ARIAS SÁNCHEZ CARLOS ALEJANDRO	20152010007	2,98	16,70%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal a) tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodo académicos: 2016-I (2.73), 2016-III (3.08), 2017-I (3.10) y 2017-III (2.97).
AYA TOLOSA DIEGO ALEJANDRO	20152010016	2,09	11,30%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal a) tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodo académicos: 2015-III (2.22), 2016-I (2.65), 2017-I (2.99) y 2017-III (2.09)..
HURTADO CUERO EMMANUEL	20152010616	3,17	27,40%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal a) tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodo académicos: 2015-III (2.21), 2016-I (3.13), 2016-III (3.17), 2017-I (2.95) y 2017-III (3.17).
OSORIO RUÍZ ANDRÉS FELIPE	20152010627	3,05	18,50%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal a) tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodo académicos: 2016-I (1.99), 2016-III (2.55), 2017-I (2.21) y 2017-III (3,05).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 46 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

BRAVO DÍAZ DANIEL FELIPE	20162010271	1,86	3,20%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez: Algebra Lineal: 2016-III (0,4), 2017-I (0,7) y 2017-III (0,5).
MORA HERNÁNDEZ MAURICIO	20162010276	2,98	16,70%	Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal c) Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ra) vez: Algebra Lineal: 2016-III (1,7), 2017-I (1,6) - y 2017-III (1,8)



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiante a los señores relacionados en el cuadro anterior del período académico 2017-III, según estudio presentado por cada uno de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula, para el período académico 2018-I, al señor DOUGLAS MISAS CAMACHO, código estudiantil 20152010057, teniendo en cuenta que la prueba académica del período académico 2016-I que le reporta el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, no se debe tener en cuenta dando cumplimiento a la Resolución No. 015 del 09 de junio de 2016 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.33** El docente JAYERTH GUERRA RODRIGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite la nota como segundo evaluador del examen final del espacio académico Química Ambiental Aplicada del período académico 2017-III, del estudiante JUAN RICARDO CASTAÑO PÉREZ, código estudiantil 2015180966, quien otorga una calificación de dos punto cero (2.0).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la nota del segundo evaluador del examen final del espacio académico Química Ambiental Aplicada del período académico 2017-III, del estudiante CASTAÑO PÉREZ, con una nota definitiva de dos punto cero (2.0). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.34** El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, otorgó aval para la inscripción extemporánea del espacio académico Práctica Empresarial, del período académico 2018-I a la estudiante CAMILA ANDREA VIANCHA PLAZAS, código estudiantil 20142081036.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea del espacio académico Práctica Empresarial, del período académico 2018-I a la estudiante VIANCHA PLAZAS, código estudiantil 20142081036. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 47 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**5.35** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-013-18, avaló la solicitud de cambio de espacios académicos para las estudiantes CAROLINA INFANTE OSORIO, código estudiantil 20131010014 y LAURA KATHERINE BAEZ ARDILA, código estudiantil 20131010029, para movilidad académica, pues los espacios académicos que solicitaron homologar en un principio no fueron ofertados para éste período académico por la Universidad de Córdoba-España.

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad de Córdoba		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Intrínseca	3	Selvicultura Mediterránea	3	X		
2	Electiva Intrínseca	3	Repoblaciones Forestales. Recuperación de Espacios Degradados	3	X		
3	Electiva Intrínseca	3	Aprovechamientos Forestales	3			
4	Electiva Intrínseca	3	Gestión Avanzada de Sistemas Forestales	3			
5	Electiva Extrínseca	3	Agricultura Ecológica	3			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para el cambio de espacios académicos a las estudiantes INFANTE OSORIO y BAEZ ARDILA, para movilidad académica, debido a que los espacios que solicitaron homologar en un principio no fueron ofertado para el período académico 2018-I, en la Universidad de Córdoba-España. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.36** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-077-18, remite los resultados del Proceso de Elección de los Representantes Estudiantiles, cumpliendo con los lineamientos reglamentados mediante Resolución No. 113 de 2015 del Consejo de Facultad, siendo elegidos los estudiantes LADY NATHALY SANDOVAL COBOS, código estudiantil 20161181258 y BRAYAN STEVAN GONZÁLEZ MORALES, código estudiantil 20142181043.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria a los estudiantes SANDOVAL COBOS y GONZÁLEZ MORALES, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria que se recibe con beneplácito la nueva Elección de la Representación Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y solicita se sirva explicar cuáles fueron los antecedentes de no realizar la elección en las fechas respectivas, dando que el período de los anteriores Representantes Estudiantiles del citado Consejo Curricular terminó el 08 de octubre de 2017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 48 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.37** Los estudiantes PAOLA MANRIQUE OSORIO, código estudiantil 20152180046 y JORGE DEIVID ROJAS VANEGAS, código estudiantil 20151180064 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan aval académico y apoyo económico para realizar el curso presencial SIG Aplicado a la Planificación Territorial, a realizarse del 15 al 17 de marzo de 2018, en la ciudad de Lima (Perú). El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa mediante oficio PIA-0051-18 que en sesión del 21 de febrero de 2018, Acta No. 08 de 2018, otorga aval académico a los estudiantes MANRIQUE OSORIO y ROJAS VANEGAS.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes MANRIQUE OSORIO y ROJAS VANEGAS, para que realicen el curso presencial SIG Aplicado a la Planificación Territorial, a realizarse del 15 al 17 de marzo de 2018, en la ciudad de Lima (Perú) y **NIEGA** el apoyo económico dando cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo No. 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico, en el sentido que para obtener ese beneficio tiene que haber sido aceptado para la presentación oral o modalidad de ponencia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6 CASOS DE FACULTAD



**6.1** La ingeniera BEATRIZ ELISA JARAMILLO MORENO, Jefe Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular de fecha 12 de febrero de 2018, informando que debido a un corte en el fluido de energía el día viernes 9 de febrero de 2018 y a la falla en el sistema de respaldo eléctrico en el Edificio Sabio Caldas, la infraestructura que soporta el sistema SiCapital presentó falla total en las horas de la noche. Se logró recuperar la información correspondiente hasta el día jueves 8 de febrero de 2018 hasta las 24:00 horas, mientras que la información de las operaciones del día viernes 9 de febrero desafortunadamente no pudieron ser recuperadas. Por tal razón se hace necesario realizar nuevamente el cargue de los registros que fueron generados por las dependencias durante este día, de tal forma que la data sea actualizada nuevamente. Es importante realizar esta acción antes de generar operaciones correspondientes al día de hoy, para que los datos sean consistentes.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.2** El Consejo Superior Universitario informa sobre la aprobación del Acuerdo No. 01 de fecha 25 de enero de 2018 “Por la cual se establece una acción para el fortalecimiento integral de la comunidad docente de Tiempo Completo Ocasional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 49 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.3** El Consejo Superior Universitario informa sobre la aprobación del Acuerdo No. 02 de fecha 25 de enero de 2018 “Por el cual se modifica el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2006, modificándose el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2016 “Por el cual se establece y unifica el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual quedara del siguiente tenor literal: Artículo 12. Actualizar los derechos pecuniarios en tres (03) salarios mínimos diarios legales vigentes SMLDV, correspondiente al valor de los cursos intersemestrales o intermedios que tomen los estudiantes, de conformidad con lo indicado en el estatuto estudiantil vigente”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.4** El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 07 de fecha 08 de febrero de 2018, comunicando que en atención al informe de Inspección y Seguridad del 30 de enero de 2018 realizado por el Coordinador del SG-SST, a la inhabilitación temporal de espacios por parte de la OAPC y el acta generada por el IDIGER, en donde se indica el NO ACCESO a los espacios correspondientes a la Edificación del Lote A de la Sede El Vivero, así como el inminente inicio de las obras de contención pertinentes, me permito poner en su conocimiento y hacer extensión a ustedes de carácter inmediato y obligatorio la prohibición de acceso a la edificación del gimnasio, todos los salones y cuartos pertenecientes a este espacio así como a todo el perímetro demarcado con cinta de no acceso. Están siendo coordinadas las correspondientes asignaciones de espacio por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control por lo que serán oficiadas formalmente las reasignaciones de espacio de los funcionarios y docentes ubicados en estos lugares en el menor tiempo posible.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.5** La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-005-18, solicita el cambio de líder del Semillero de Investigación GAIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como docente tutora a MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO. Se propone como nuevo líder al estudiante DIEGO STIVEN CASTIBLANCO LOPEZ, código estudiantil 20141180051 ya que la líder actual, KAREN LORENA CORONADO CASTELLANOS, código estudiantil 20141180052, fue aceptada para realizar movilidad académica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de líder del Semillero de Investigación GAIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como docente tutora a MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO. Se propone como nuevo líder al estudiante CASTIBLANCO LOPEZ, ya que la líder actual, CORONADO CASTELLANOS, fue aceptada para realizar movilidad académica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.6** El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Vicerrector Académico, remite la Circular IE-4335-2018 de fecha 08 de febrero de 2018, dando alcance a la Circular IE3847-2018, referente al proceso y pruebas Saber Pro (T&T)-ICFES 2018-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 50 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.7** La doctora MARTIZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CDC-002-18, remite respuesta mediante oficio SFMA-1705-18, comunicando que una vez revisado el plan de estudios del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, el perfil profesional y las competencias laborales, se observa que la electiva intrínseca propuesta “Biotecnología” guarda estrecha relación con las competencias laborales propuestas por el proyecto curricular, así como la misión y las asignaturas del plan de estudios, relacionadas con los procesos de prevención y recuperación ambiental. En este orden de ideas, se sugiere al Honorable Consejo de Facultad dar la aprobación de la asignatura propuesta como Electiva Intrínseca del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Electiva Intrínseca Biotecnología del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, se debe elaborar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.8** Las docentes PILAR INFANTE LUNA, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y NADENKA MELO BRITO, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-007-18, solicitan la conformación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, debe contar con la participación de un (1) estudiante designado por cada una de las Facultades, dando cumplimiento al artículo 7 de la Resolución No. 500 del 11 de septiembre de 2017 de Rectoría. Igualmente la conformación de un (1) estudiante para la conformación de los Subcomités por cada Proyecto Curricular, dando cumplimiento al parágrafo del artículo 11 de la Resolución 500 del 11 de septiembre de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las estudiantes MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal) y ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), deben presentar a este Cuerpo Colegiado un Delegado de los estudiantes, designados por el Consejo Estudiantil, para la conformación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, dando cumplimiento al artículo 7, Resolución 500 del 11 de septiembre de 2017 de Rectoría. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.9** La Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que en la sesión del 30 de noviembre de 2017, Acta No. 023, se aprobó los ajustes al Acuerdo 038 de 2015 para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con los formatos de presentación y evaluación. La Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, antes de firmar el acto administrativo, debía enviar el documento a cada uno de los Consejeros del Consejo de Facultad, para su revisión, pero lo no pudo enviar porque hasta el día 21 de febrero de 2018, la ingeniera JANETH PARDO PINZÓN, remitió el respectivo archivo.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que hace falta definir el otorgamiento de Laureado y Meritorio, lo venía trabajando con la docente ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ, la anterior Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 51 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se de enviar a cada uno de los Consejeros del Consejo de Facultad los ajustes al Acuerdo 038 de 2015, para que revisen el respectivo documento y envíen los comentarios a través del correo electrónico de la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las Coordinadoras de la Unidad de Extensión y de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deben presentar el documento para el otorgamiento de Laureado y Meritorio para el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.10** El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 032 de 2018 referente a “Por medio de la cual se adopta el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas Anuales de Rendición de Cuentas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.11** El docente NELSON LIBARDO FORERO, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita la relación de líneas de investigación declaradas por los programas académicos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento al artículo décimo cuarto del Acuerdo No. 14 de 1994 del Consejo Superior Universitario.



La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que le solicitó a la ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio SFMA-0173-18, la información solicitada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

“Respondiendo a su requerimiento acerca de las líneas de investigación de los programas y los grupos asociados a las mismas, informo:

Las áreas y líneas de investigación de la Facultad fueron aprobadas por el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 26 de abril de 2012, Acta No. 014.

En el archivo que posee la Unidad hasta el año 2016, lo grupos de investigación estaban asociados a ciertas líneas, no obstante, al comparar la información proporcionada por el "Proyecto Educativo del Programa (PEP)", de cada uno de los proyectos curriculares que fue actualizado a octubre del año 2017 y que actualmente se está difundiendo desde la Unidad de Acreditación, se observa que las líneas con las que dicen trabajar algunos de los proyectos curriculares y sus grupos, son diferentes de las expuestas por el Comité de Investigaciones y aprobadas por el Consejo de Facultad.

En otros casos, los proyectos curriculares no tienen esta información en el PEP, por lo cual esta fue tomada del archivo de la Unidad hasta el año 2016, proporcionando así la información más actualizada posible.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 52 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Dada la premura con la que fue solicitada esta información, me permito remitir los datos en el archivo adjunto, informando las líneas de investigación con las que los proyectos curriculares y los grupos adscritos a estas dicen trabajar y los datos faltantes con el archivo de la Unidad.

Igualmente, hago envío de las áreas estratégicas y líneas de investigación aprobadas por la Facultad y los grupos asociados a sus líneas, según el archivo de la Unidad, hasta el año 2016.

Es de aclarar que la solicitud enviada al Consejo de Facultad del Centro de Investigaciones y Desarrollo científico, también fue remitida al correo de la Unidad y ya obtuvo la misma respuesta”.



### AÑO 2017

PROYECTO CURRICULAR	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ASOCIADO A LA LÍNEA
Administración Deportiva <sup>1</sup>	Política, poder, estado y democracia en el desarrollo; deporte, recreación, cultura (DRC)	Génesis Deportiva Olimpia 5.0
	Análisis y comprensión del Deporte/ recreación y cultura (DRC)	Génesis Deportiva
	Generación de alternativas para la dinamización del deporte/recreación y cultura (DRC)	Génesis Deportiva Olimpia 5.0
	Alternativas para el desarrollo de empresas del deporte/ recreación y cultura	Génesis Deportiva
Administración Ambiental <sup>1</sup>	Modelamiento dinámico de sistemas ambientales	GEA-UD
	Dirección estratégica de la organización y del medio ambiente	
	Ambiente, gobernabilidad y gobernanza.	
	Gestión Ambiental Pública y privada	
Ingeniería Ambiental <sup>1</sup>	Tecnologías apropiadas.	GIIAUD
	Evaluación Ambiental	
	Impacto ambiental	
	Ordenamiento Territorial	
Ingeniería Forestal <sup>1</sup>	Comportamiento físico mecánico de la madera	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Dinámica de los recursos suelo, agua y planta	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Dinámica y zonificación de paisajes forestales	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Diversidad forestal	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Gestión Ambiental de riesgos, amenazas y vulnerabilidades	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Manejo y productividad forestal	Productos y Procesos del Bosque

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 53 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		(PROPROBOS)
	Productos no maderables en el bosque	Productos y Procesos del Bosque (PROPROBOS)
	Aplicación de tecnologías con membranas	AQUAFORMAT
	Conservación de suelos	AQUAFORMAT
	Modelación hidrológica y de procesos de erosión	AQUAFORMAT
	Planeación, aprovechamiento y manejo de recursos hídricos	AQUAFORMAT
	Caracterización de la diversidad forestal	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal /Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque
	Productos forestales maderables	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal /Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque
	Subproductos del bosque	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque
	Estructura y restauración de ecosistemas forestales	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal /Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque
	Procesos ecológicos	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal /Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque
Ingeniería Topográfica1	Topografía, tránsito, vías y pavimentos	TOPOVIAL /Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte/Ingeniería
	Educación Matemática, morfología, asfaltos modificados	MATTOPO /Ingeniería Forestal /Tecnología en Levantamientos Topográficos
	Cartografía, Geodesia	Grupo de Estudios en Pavimentos, Materiales y Modelos
Ingeniería Topográfica2	Geomática (Topografía, Fotogrametría, Geodesia y Astronomía)	GEOS
	Topografía, tránsito, vías y pavimentos	GEOS
	Infraestructura	GEOS
Tecnología en Saneamiento Ambiental2	Documental didáctico y cultural; didáctica de las ciencias; calidad del agua	Fluoreciencia
	Biorremediación-biotecnología	Bionémesis
	Tratamiento del agua, calidad microbiológica del agua y residuos sólidos	Bionémesis
	Bioenergía	Bionémesis
Tecnología en Levantamientos Topográficos2	Infraestructura	Topografía y Territorio (Topterr)
	Sociedad, desarrollo, administración y ambiente	Topografía y Territorio (Topterr)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 54 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos <sup>2</sup>	Servicios públicos domiciliarios y servicios ambientales.	Servipúblicos
	Manejo y control de residuos	PROGASP
	Ordenamiento territorial y ambiental	PROGASP
	Generación de energía, manejo y control de los residuos, producción más limpia	PROGASP
	Gestión del riesgo, adaptación y cambio climático.	Gestión Integrada de Recursos y Cambio Climático GIRCA
	Historia ambiental urbana; gestión ambiental urbana; medio ambiente urbano	Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano (GIIMAU)
	Geografía y planificación urbano-regional	Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano (GIIMAU)
Especialización Ambiente y Desarrollo <sup>2</sup>	Estrategias de desarrollo y eco-creación; vida cotidiana y desarrollo; alternativa del desarrollo	Desarrollo y Ecocreación
	Cognitividad, ambiente y desarrollo; ecología de la dinámica viviente; planificación y organización ambiental de los procesos de desarrollo; conflictos ambientales; alternativas de desarrollo ecotecnológico.	Desarrollo y Ecocreación
Especialización en Gerencia de los Recursos Naturales / Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental <sup>2</sup>	Restauración y manejo integral de ecosistemas naturales.	Investigación Para el Desarrollo Sostenible (INDESOS)

<sup>1</sup>Tomado de Proyecto Educativo de cada uno de los Proyectos Curriculares (PEP) de septiembre de 2017.



<sup>2</sup>Tomado de archivo Unidad de Investigaciones FAMARENA a 2016.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 55 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### AÑO 2016



ÁREAS Y LÍNEAS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN		
ÁREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS	GRUPOS
1. Dinámica y Gestión de Ecosistemas	Composición de la diversidad forestal; Estructura y restauración de ecosistemas forestales.	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal
	Restauración y manejo integral de ecosistemas naturales.	INDESOS
	Relación suelo-agua-planta-atmósfera; dinámica y zonificación de paisajes forestales.	Usos y Conservación de la Diversidad Forestal
2. Gestión, Innovación, Modelos y Tecnologías Ambientales	Productos forestales maderables; productos forestales no maderables.	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal
	Diseño y modelización en procesos avanzados con membranas.	AQUAFORMAT
	Generación de energía, manejo y control de los residuos, producción más limpia	PROGASP
	Tecnologías apropiadas.	GIIAUD
	Servicios públicos domiciliarios y servicios ambientales.	SERVIPÚBLICOS
	Gestión territorial del desarrollo sustentable y mecanismos de desarrollo limpio	INDESOS
	Ingeniería de la madera, manejo y producción forestal	PROPROBOS
	Bioenergía	BIONÉMESIS
3. Sociedad, Desarrollo, Administración y Ambiente	Geomática (Topografía, Fotogrametría, Geodesia y Astronomía)	GEOTOPO
		TOPTERR
		GEOS
	Procesos ecológicos	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal
	Política, poder, estado y democracia en el desarrollo; deporte, recreación, cultura y ambiente	GEDEP
		OLIMPIA 5.0
Estrategias de desarrollo y eco-creación; vida	Desarrollo y Ecocreación	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 56 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	cotidiana y desarrollo; alternativa del desarrollo	
	Historia ambiental urbana; gestión ambiental urbana; medio ambiente urbano	Grupo Interdisciplinario de Investigación del Medio Ambiente Urbano
	Impacto ambiental	GIIAUD
	Documental didáctico y cultural; didáctica de las ciencias; calidad del agua	FLUORECIENCIA
	Gestión ambiental, pública y privada; modelamiento dinámico de sistemas ambientales; dirección estratégica de la organización y del medio ambiente; ambiente, gobernabilidad y gobernanza	GEA.UD
4. Ordenamiento Territorial	Manejo y administración de sistemas ambientales	INDESOS
	Ordenamiento Territorial	GIIAUD
	Geografía y planificación urbano-regional	Grupo Interdisciplinario de Investigación del Medio Ambiente Urbano
	Dinámica y zonificación de paisajes forestales	PROPROBOS
5. Saneamiento Ambiental	Bienes y servicios ambientales	INDESOS
	Tratamiento convencional de agua potable y residual; manejo y tratamiento de residuos sólidos convencionales	AQUAFORMAT
	Biorremediación-biotecnología	BIONÉMESIS
	Tratamiento del agua, calidad microbiológica del agua y residuos sólidos	BIONÉMESIS
6. Planeación, Aprovechamiento y Manejo de los Residuos Hídricos	Manejo y control de residuos	PROGASP
	Planificación, aprovechamiento y manejo en el área de recursos hídricos y en especial en los procesos del control de la erosión y la modelización hidráulica e hidrológica.	AQUAFORMAT
7. Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Gestión del riesgo, adaptación y cambio climático.	PROPROBOS
		GIRCA
	Impacto ambiental y tecnologías apropiadas	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 57 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Procesos ecológicos	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal
8. Infraestructura	Infraestructura	GEOTOPO
		TOPTERR
		MATTOPO
		GEOS
	Comportamiento físico-químico de materiales	CEPAMM
	Análisis y gestión de pavimentos	CEPAMM
		GEOS
	Topografía, tránsito, vías y pavimentos	MATTOPO
TOPOVIAL		
9. Ambiente y Complejidad	Ordenamiento territorial y ambiental	PROGASP
	Cognitividad, ambiente y desarrollo; ecología de la dinámica viviente; planificación y organización ambiental de los procesos de desarrollo; conflictos ambientales; alternativas de desarrollo ecotecnológico.	DESARROLLO Y ECOCREACIÓN

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Líneas de Investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales del año 2017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.12** El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante Circular IE-5574-18, informa sobre la Jornada Especial del Proceso de Carnetización a realizarse del 26 de febrero hasta el 02 de marzo de 2018 y la apertura de cuenta recaudo por concepto de inscripciones de reingresos extemporáneos, será abierto del 26 de febrero al 16 de marzo de 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 58 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 7 CASOS DE DOCENTES

**7.1** La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite el producto de su año sabático titulado “PROCESOS MICROBIANOS DE ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN BIORREMEDIACIÓN” y su respectiva socialización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.2** El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, hace entrega del producto de su año sabático, de un libro texto titulado “INGENIERÍA AMBIENTAL: EJERCICIOS VARIADOS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA” y su respectiva socialización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.3** La doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), remite respuesta del caso del ingeniero GERMAN TORRIJOS CADENA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

“En atención a su oficio de la referencia recibido el día 6 de febrero hogaña, se informa al Honorable Consejo de Facultad que obra en la Oficina Jurídica de la Facultad la siguiente documentación:



1. Resolución No. 413 del 16 de octubre de 2007, por medio de la cual se inscribió al docente **GERMAN TORRIJOS CADENA** en el escalafón docente de la Universidad.
2. Contrato No. 015 denominado - Contrato de Comisión de Estudios - suscrito el 23 de febrero de 2009 con el docente **GERMAN TORRIJOS CADENA**. Cuyo objeto es “*Adelantar estudios de Maestría en ciencias Cartográficas e Información espacial, en la Universidad Estadual Paulista JULIO DE MESQUITA FILHO por el término de dos (2) años (...)*”. Con una duración de la comisión de dos (2) años.
3. Resolución No. 42 del 21 de diciembre de 2010, Por medio de la cual el Consejo Superior Universitario autorizó ampliar por el término de seis (6) meses más la comisión de estudios. Para un total de dos (2) años y medio.

Conforme lo anterior y en aplicación del artículo 84 literal a) del Estatuto Docente modificado por el Acuerdo 05 del 01 de septiembre de 2011, el cual reza:

**“Condiciones. Para disfrutar el año sabático se requiere:**

**a) Haber prestado sus servicios a la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” durante siete (7) años continuos o discontinuos, que se deben contabilizar a partir de la inscripción del docente en el escalafón o del reintegro del último año sabático disfrutado.**

(...)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 59 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

***PARÁGRAFO II: El tiempo de comisiones remuneradas y no remuneradas; y de licencias remuneradas y no remuneradas se descuenta en el cálculo del tiempo de servicios para efectos del año sabático.***  
*(Subrayado y negrilla fuera de texto).*

En aplicación de las precitadas normas, se concluye que el derecho para el disfrute del año sabático se configuró en el mes de abril de 2017.

Por otro lado, se recomienda al supervisor del contrato determinar el cumplimiento del mismo y proceder a su liquidación”.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** darle respuesta al Derecho de Petición al ingeniero GERMAN TORRIJOS CADENA y debe presentar los documentos para su solicitud de su año sabático, para que inicie su disfrute a partir del período académico 2018-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.4** El ingeniero JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita descarga de cuatro (04) horas lectivas del período académico 2018-I, para desarrollar el Proyecto de Investigación titulado “DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES CONSIDERANDO SU VARIABILIDAD CLIMÁTICA ESTACIONAL MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN COMPUTACIONAL”, avalado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el 16 de agosto de 2017. Estado del Proyecto: Sin financiación por parte del CIDC. Duración del Proyecto: Doce (12) meses a partir del aval del CIDC. Fecha de Terminación: 17 de Agosto de 2018.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga para el período académico 2018-I al ingeniero RODRIGUEZ MIRANDA, de cuatro (4) horas lectivas semanal para desarrollar el Proyecto de Investigación titulado “DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES CONSIDERANDO SU VARIABILIDAD CLIMÁTICA ESTACIONAL MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN COMPUTACIONAL”, avalado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico el 16 de agosto de 2017. Estado del Proyecto: Sin financiación por parte del CIDC. Duración del Proyecto: Doce (12) meses a partir del aval del CIDC. Fecha de Terminación: 17 de Agosto de 2018. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.5** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-026-18, remite la solicitud de descarga para el período académico 2018-I, de la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, de una (1) hora lectiva semanal como Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Resolución No. 011-17 del 30 de enero de 2017 de la Decanatura.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga para el período académico 2018-I a la ingeniera PINZÓN FLORIAN, de una (1) hora lectiva semanal como Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Resolución No. 011-17 del 30

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 60 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de enero de 2017 de la Decanatura. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.6** El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, solicita una descarga de tres (3) horas lectivas por la Coordinación que ejerce actualmente, mediante Resolución No. 354-16 del 15 de diciembre de 2016 de la Decanatura.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga para el período académico 2018-I al ingeniero GONZALEZ VERGARA, de tres (3) horas lectivas semanal de descarga como Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Resolución No. 0354-16 del 15 de diciembre de 2016 de la Decanatura. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.7** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, solicita aval académico para participar como coinvestigador del Proyecto de Investigación titulado “CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN PROGRAMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL DE BASE AGROECOLÓGICA COMO ALTERNATIVA AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL POST-ACUERDO”, para presentarse en la actual convocatoria de proyectos de investigación en Paz y Pos-Acuerdos SUE Distrito Capital. En caso de que el proyecto sea aprobado se le debe conceder ocho (8) horas lectivas, durante el tiempo de duración del proyecto (18 meses) como contrapartida en especie para realizar la investigación, lo cual debe explícito en el aval que se llegará a otorgar. En este proyecto participan cinco (5) Universidades públicas que se encuentran en Bogotá y el Director del Proyecto será el profesor ALVARO ACEVEDO OSORIO de la Universidad Nacional.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, para que participe como coinvestigador en el Proyecto de Investigación titulado “CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN PROGRAMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL DE BASE AGROECOLÓGICA COMO ALTERNATIVA AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL POST-ACUERDO”, en la convocatoria de proyectos de investigación en Paz y Pos-Acuerdos SUE Distrito Capital. En este proyecto participan cinco (5) Universidades públicas que se encuentran en Bogotá y el Director del Proyecto será el profesor ALVARO ACEVEDO OSORIO de la Universidad Nacional. El Consejo de Facultad **APRUEBA** una descarga de ocho (8) horas lectivas semanales, durante el tiempo que dure el proyecto de investigación (18 meses) como contrapartida en especie para realizar la investigación citada; cada semestre antes de iniciar el periodo académico debe solicitar la respectiva descarga lectiva. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 8 PROPOSICIONES Y VARIOS

**8.1** La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), informa que el espacio donde los estudiantes estudian, por parte de Bienestar Institucional han colocado una mesa de pin pon, que no deja concentrar a los estudiantes; en este espacio hay una (1) toma dañada; propone que esa mesa la coloquen al pie de las aulas de sistemas en ese pasillo o lo otro seria acondicionar la terraza, para estudiar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 61 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sobre el tema de los estudiantes emprendedores y quienes no se encuentran interesados en trabajar con el tema de la cooperativa, no se van acogerse a ninguna de las propuestas por varias cosas, por el ataque que existe que si no cumple no tendría más apoyo alimentario, es lo único que han argumentado, pero a la fecha tampoco proponen algo nuevo.

**8.2** La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta las actividades que ha realizado, en lo transcurrido del presente periodo académico:



**V JORNADA DE PASANTÍAS EN LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.** Esta jornada de pasantías, se desarrolló en dos (2) sesiones; en la primera sesión, asistieron setenta y un (71) estudiantes y en la segunda asistieron cuarenta y un (41) estudiantes pertenecientes a los diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se contó con la asistencia de tres (3) entidades invitadas las cuales fueron: IGAC, Fundación Natural Planet y Fundación Ambiente y Ecológica Quiguasuca e intervinieron estudiantes que habían hecho su pasantía en alguna entidad o programa como Mano a la Paz compartiendo su experiencia.

**RED JÓVENES DE AMBIENTE.** En el año 2016, con el Ministerio del Medio Ambiente, se firmó un convenio referente a la Red de Jóvenes de Ambiente, desafortunadamente no quedó una constancia para la Universidad por lo que actualmente, por iniciativa de algunos estudiantes de Ingeniería Ambiental, se quiere retomar el tema y lograr la participación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en dicha red. Para ello, la Directora de la Unidad, se reunirá con la Coordinadora de la Red el próximo 12 de marzo del año en curso, al medio día.

**RED DE UNIVERSIDADES DE LA FUNDACIÓN CERROS DE BOGOTÁ.** El día 28 de febrero del 2018, la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales asistió a dos (2) reuniones con el fin de tener un primer acercamiento y conocer cuáles eran los proyectos que la Red viene trabajando. Como producto de la reunión, se acordó la formalización de un convenio de cooperación entre las diferentes instituciones que hacer parte de la red y a partir de ello, empezar a consolidar proyectos en pro del cuidado y preservación de los cerros y el reconocimiento de la red e institucional.

**PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IDEXUD.** La Directora de la Unidad de Extensión, se reunió con el señor MAURICIO FRANCO quien actualmente está liderando el proyecto de responsabilidad social del IDEXUD. Se plantea la ejecución del proyecto, principalmente en las localidades de Usaquén y La Candelaria, debido a que la mayoría de las sedes, están ubicadas en estas localidades.

**CERCAS VIVAS EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.** En conjunto con la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recurso Naturales, se ha venido estructurando el proyecto de embellecimiento de nuestra Facultad con cercas vivas, para ello, se han llevado a cabo diversas reuniones con el señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ y la Fundación Green Week, con quien se busca la firma de un convenio para la ejecución del proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 62 de 63 ACTA No. 003 DE 2018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**RECORRIDO POR LOS CERROS ORIENTALES.** La Unidad de Extensión se puso en contacto con el Instituto Von Humboldt para conocer sobre los recorridos que se están llevando a cabo en los cerros orientales. El instituto comentó que en este momento está llevando a cabo la campaña "A los cerros no les dé la espalda, recórralos con el Humboldt", por lo que se está planteando la promoción de caminatas que empecen a partir del mes de abril, con el fin de que los estudiantes conozcan y se apropien del territorio en el que se encuentra la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**8.3** El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), expone a continuación el conjunto de observaciones que el cuerpo docente de la Facultad ha expresado sobre los temas que acompañan al título de este comunicado:

#### **OBSERVACIONES A LAS MEDIDAS SOBRE PROCEDIMIENTO DE CUMPLIDOS, PAGOS Y CARGAS**

- Las fechas establecidas para el cumplimiento de esas disposiciones fueron definidas sobre el filo de la socialización de dichas medidas: en general, lo que se manifiesta no es un rechazo a la implementación de pautas tendientes al mejoramiento de los procesos y procedimientos, lo que se rechaza es que estas no cuenten con periodos suficientes de comunicación, socialización y adaptación a las mismas.
- La carga de la garantía del cumplimiento de las horas de clase no puede echarse sobre el hombro de los docentes y menos estableciendo mecanismos dobles o triples: la reiteración de figuras de "control" de clases parecieran romper la presunción de la buena fe y generan cargas innecesarias en las ya, de por sí, precarias condiciones laborales de los docentes ocasionales.
- El condicionamiento o cesación de pagos es una amenaza que lesiona las condiciones de vida de los docentes: bajo ninguna circunstancias, y menos sobre la base de una velada desconfianza a la labor de los docentes, se puede retrasar o condicionar el pago de los salarios a los profesores ocasionales; familias completas dependen de una programación financiera de los ingresos de nuestros colegas.
- Se reitera el llamado que, desde tiempos remotos, se hace en el sentido de no subordinar la academia a la administración: de la alta moral, el sentido de pertenencia y la generación de valor agregado por parte del profesorado proviene buena parte del mejoramiento institucional y el incremento de los indicadores de productividad académica.

De todo lo anterior, se derivan una serie de recomendaciones y sugerencias para que sean tenidas en cuenta por las dependencias competentes con ocasión de las situaciones suscitadas:

- Establecer la entrega de desprendibles de pago que discriminen el valor de la hora remunerada para el caso de los docentes de hora cátedra.
- Mejorar el mecanismo de cumplimiento de clase en los proyectos curriculares para eliminar la medida de listas diarias, listas escaneadas y listas subidas a la plataforma.
- Establecer mecanismos de filtro en la expedición de las resoluciones de vinculación docente para evitar que estas no reflejen el total de las horas y cursos asignados, así como también para que sus fechas se ajusten a las semanas completas de clases laboradas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 63 de 63 **ACTA No. 003 DE 2018**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Finalmente, es menester expresar claramente que en el sentir del profesorado se entiende que todas las medidas administrativas que se tomen en relación con el estamento tienen el imperativo de mejorar su situación y condiciones laborales.

Siendo las 8:18 P.M., se da por termina la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**ELADIO REY GUTIÉRREZ**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad